

DEMANDAN A JUAN COLLADO Y SU CAJA LIBERTAD CUMPLIMIENTO DE CONVENIO

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

LOS NEGOCIOS DE GARCÍA LUNA Y TOMÁS ZERÓN CON LA “SEGURIDAD” DE MÉXICO



ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL

Del 15 al 21 de febrero de 2021



Año 19 • Número 733 • \$30

6 MIL FAMILIAS APICULTURAS MAYAS
AMENAZADAS POR AGROINDUSTRIA: LEYDY PECH

TRIQUIS DESPLAZADOS
POR GRUPO ARMADO PROTESTAN EN LA CDMX

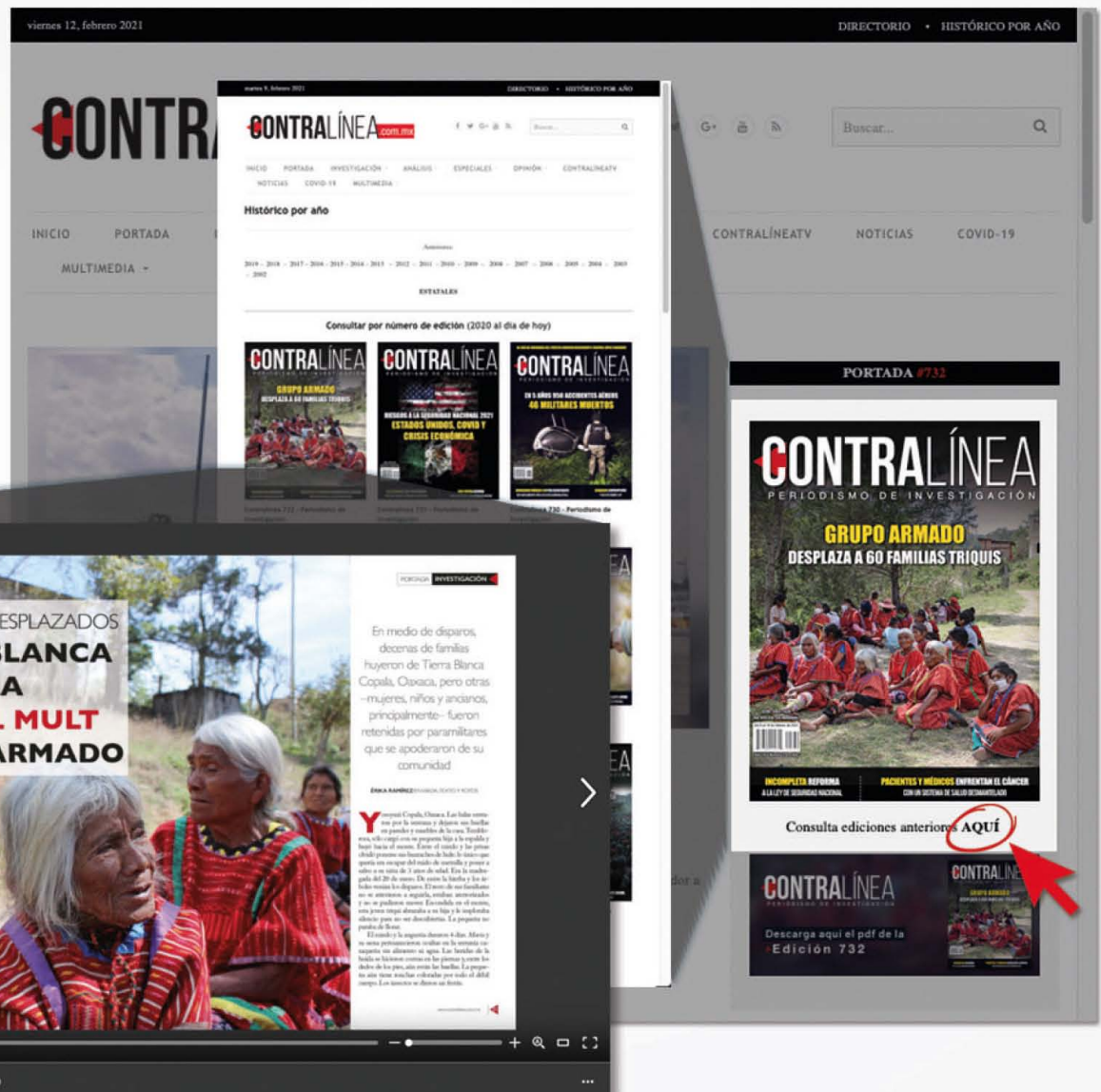
VISITA LA EDICIÓN IMPRESA DE LA REVISTA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EN NUESTRA PÁGINA

www.contralinea.com.mx



CONTENIDO

► OPINIÓN

- 4 **OFICIO DE PAPEL** Demandan a Juan Collado y su Caja Libertad cumplimiento de convenio Miguel Badillo
 - 6 **AGENDA DE LA CORRUPCIÓN** Damnificados de la pandemia: incrementa pobreza y precariedad laboral Nancy Flores
 - 8 **ZONA CERO** Para la Suprema Corte, los pueblos indígenas son sólo un accidente en el territorio nacional Zósimo Camacho
- #### ARTÍCULOS
- 10 La prohibición gradual del glifosato y el maíz transgénico Centro Vitoria
 - 13 Cuba, con cuatro vacunas en proceso contra la Covid-19 Prensa Latina
 - 14 A 200 años del Abrazo de Acatempan Pablo Moctezuma Barragán
 - 18 Venezuela: La Unión Europea le retira el reconocimiento diplomático a Juan Guaidó Axel Plasa

► ANÁLISIS

- 20 **PORTADA** La inseguridad es mi negocio: el mercado de las empresas y los contratistas de seguridad en México Paloma Mendoza Cortés

► ESPECIALES

- 38 **ENTREVISTA** 6 mil familias apicultoras mayas, en la supervivencia por Covid-19 y transgénicos Érika Ramírez
- 44 **CONTRALUZ** Triquis desplazados protestan en la Ciudad de México; añoran regresar a Tierra Blanca Copala Jordana González

► ANÁLISIS

- 52 **INTERNACIONAL** Haití, entre Biden y la pared Bárbara Ester y Nery Chaves García/Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag)
- 58 **INTERNACIONAL** La NED sí tiene quien le escriba Javier Gómez Sánchez/Cubadebate-Rebelión

► MISCELÁNEO

- 65 **TEORÍA SOCIAL** El texto fundacional del anarquismo científico Jesús Aller/Rebelión

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN –año 19, número 733, del 15 al 21 de febrero de 2021– es una publicación semanal editada por Difusión de Información, SA de CV; Ruiseñor, 11-2, El Rosedal, Coyoacán, CP 4330, Ciudad de México; teléfono: 55 54 91 94; www.contralinea.com.mx; info@contralinea.com.mx. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804 00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Difusión de Información S.A. de C.V., Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549191. Este número

se terminó de imprimir el 12 de febrero de 2021. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Maniscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.

CONTRALÍNEA reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de reporteros y articulistas. Los textos son responsabilidad de sus autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de Difusión de Información S.A. de C.V.

CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Y EDICIÓN WEB

Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx

EDICIÓN IMPRESA Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx

CONTENIDO DIGITAL Héctor Badillo
hector@contralinea.com.mx

CONTRALÍNEA TV Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx

DISEÑO Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx

PUBLICIDAD Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

WEB Hugo Sadh

ILUSTRADOR David Manrique
manrique@contralinea.com.mx



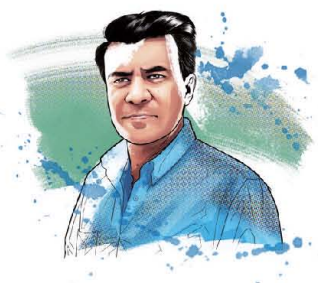
Imagen de portada: CUARTOSCURO

REDACCIÓN 5554-9194 • PUBLICIDAD 5554-9191

Ruiseñor 11-2, colonia El Rosedal, alcaldía de Coyoacán, CP 04330, México, DF



Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY



DEMANDAN A JUAN COLLADO Y SU CAJA LIBERTAD

CUMPLIMIENTO DE CONVENIO

MIGUEL BADILLO

Después de 1 año y 7 meses en prisión por acusaciones de *lavado de dinero* y delincuencia organizada (9 de julio de 2019), el abogado Juan Collado Mocelo fue requerido judicialmente, junto con la también demandada Caja Libertad de Servicios Financieros, para que cumpla el “convenio de transacción judicial” que firmó con Sergio Hugo Bustamante Figueroa, en donde reconoce a este empresario como propietario del 50 por ciento de un lujoso inmueble ubicado en Querétaro, por un valor de 500 millones de pesos, y el cual es parte de la disputa judicial que motivó la detención del representante legal de los expresidente Carlos Salinas y Enrique Peña, y del exlíder petrolero Carlos Romero Deschamps.

Bajo el expediente 1370/2018, Bustamante Figueroa presentó ante el Juzgado Segundo de lo Civil un “incidente de cumplimiento de convenio” para que la demandada Caja Libertad cumpla con lo pactado, donde destacan tres puntos:

1. Pago de rentas de los meses de marzo a noviembre de 2020, que suman la cantidad de 5 millones 400 mil pesos, más el IVA y lo que se acumule en los meses de 2021, pues de lo contrario se solicita al juez el embargo de bienes que garanticen dicho adeudo.

2. En la cláusula tercera del “convenio de transacción judicial”, las partes se obligaron a celebrar convenio de copropiedad del inmueble al 50 por ciento, y en caso de incumplimiento en ejecución por rebeldía, el juez escriture el inmueble a Bustamante Figueroa; así como el pago de la escritura del inmueble en copropiedad estará a cargo de Caja Libertad Servicios Financieros en su carácter de codemandada, incluyendo impuestos, derechos, gastos y honorarios notariales, además de los servicios del

inmueble en disputa.

3. La firma del contrato de arrendamiento del inmueble en la Zona Comercial Centro Sur de la ciudad de Querétaro.

Preso en el Reclusorio Norte, Collado Mocelo negoció a principios de 2020 un convenio con su exsocio y demandante Sergio Hugo Bustamante Figueroa, mediante el cual éste acepta el 50 por ciento de un desarrollo inmobiliario ubicado en la zona comercial Centro Sur de la ciudad de Querétaro, con un valor cercano a los 500 millones de pesos.

Dicho inmueble alberga las oficinas de la polémica Caja Libertad, investigada por el delito de blanqueo de capitales en transferencias realizadas a instituciones financieras en paraísos fiscales como Andorra. En esa Caja Libertad también están involucrados, entre otros, los empresarios Amado Yáñez, quien estuvo preso por fraudes de su empresa Oceanografía; Martín Díaz, sobrino del exsecretario de Hacienda Francisco Gil Díaz y sujeto a proceso por un fraude a Citibank-Banamex, entre otros delitos; Guadalupe Aboites Hernández; y José de Jesús Alberto Cárdenas Rico, actualmente preso también.

Quien fuera abogado defensor de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto; del exlíder petrolero Carlos Romero Deschamps; del exsubprocurador general de la República, Mario Ruiz Massieu, y de una larga lista de empresarios y políticos, logró que Bustamante Figueroa retirara todas las acciones legales en su contra; pero, lo que parecía un respiro para Juan Collado en los procesos legales que enfrenta se le complicó por las investigaciones en donde más de 20 empresarios mexicanos poseen cuentas millonarias en Andorra y estarían supuestamente vinculados con una red de *lavado de dinero* en Caja Libertad.

Detenido por una demanda civil en julio del año pasado en la Ciudad de México, expediente 1370/2018 –cuando sostenía una reunión con su cuestionado cliente Romero Deschamps–, el abogado Collado Mocelo logró con aquel convenio cancelar las controversias y juicios que había entre los socios de las sociedades mercantiles Operadora de Inmuebles del Centro y Libertad Servicios Financieros, donde también participaron Jesús Guevara Aguilar; Guadalupe Aboites Hernández, José de Jesús Alberto Cárdenas Rico y Fanny Gabriela Frías Cantú.

Aquel convenio judicial contiene 10 cláusulas, en donde establece que Sergio Bustamante se desiste de la acción legal 79572019 por la demanda de daño moral radicada en el Juzgado 45 en Materia Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, que incluye a Caja Libertad y a todos sus accionistas involucrados.

Agrega que todas las partes en este litigio por daño moral otorgan el perdón ante cualquier denuncia penal o demandas civil y mercantil que hubiera sobre los bienes disputados.

El convenio incluye también los escritos dirigidos a la Agencia del Ministerio Público (carpeta de investigación CI-FPC/74/UI-7S/D00503/08-2019) por parte de la apoderada de Caja Libertad para otorgar el finiquito a Bustamante Figueroa y Jesús Guevara Aguilar; y otro dirigido a la Fiscalía General del Estado de Querétaro (carpeta CI/CRO/29527/2019, por el delito falsedad ante autoridades) con el mismo propósito.

En la sexta cláusula, Bustamante se desiste de la demanda radicada en el Juzgado Segundo y otorga un finiquito amplio a la sociedad Libertad Servicios Financieros; al abogado Juan Ramón Collado Mocelo; a Jesús Guevara Aguilar; J Guadalupe Aboites Hernández; José de Jesús Alberto Cárdenas Rico, actualmente preso también el Reclusorio Norte; José Antonio Vargas Hernández; Operadora de Inmuebles del Centro; Fanny Gabriela Frías Cantú, y Alida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez.

En la cesión de derechos, Caja Libertad entrega el 50 por ciento de sus derechos de propiedad de la compraventa realizada mediante la escritura pública 14163, el 25 de marzo de 2015, a favor de Operadora de Inmuebles del Centro.

Por su parte, Operadora de Inmuebles del Centro se obliga a celebrar un convenio de cesión de derechos de cobro a favor de Libertad Servicios Fi-

nancieros respecto de los pagos o préstamos a favor de Administradora Ario, por un total de 96 millones 750 mil pesos; al Despacho Integral de Inmuebles por 1 millón 291 mil pesos, y Administradora Cimatario por 50 millones 60 mil 400 pesos.

“Lo anterior a fin de resarcir la mitad del precio erogado por Libertad Servicios Financieros al adquirir el lote de terreno marcado con el número 2, manzanas C y S 12 y las construcciones sobre él edificadas de lo que es conocida como Zona Comercial Centro Sur de Querétaro... de parte de Operadora de Inmuebles del Centro.”

Se acordó también que la empresa Libertad Ser-



vicios Financieros seguirá en posesión del inmueble que está en una superficie de 3 mil 877 metros cuadrados hasta que se dé total cumplimiento al presente convenio.

Además, Operadora de Inmuebles del Centro dará en arrendamiento el 50 por ciento de la propiedad a Libertad y Servicios Financieros por un monto mensual de 600 mil pesos, que serán pagados a Bustamante Figueroa. Este plazo de arrendamiento será de 10 años forzosos y Libertad y Servicios Financieros tendrá también la opción preferente de compra de dicho inmueble.

Para Juan Collado el panorama se torna muy gris: a la fecha ha cambiado de abogados en seis ocasiones y aún no encuentra quién le asegure su pronta libertad. ◀



DAMNIFICADOS DE LA PANDEMIA INCREMENTA POBREZA Y PRECARIEDAD LABORAL

NANCY FLORES

De la mano de la pandemia de Covid-19 —que ha golpeado a millones de personas no sólo en el ámbito de la salud y la vida, sino también en el económico— ha venido la profundización de la pobreza, lo que aleja al planeta, cada vez más, de aquellos ideales planteados por la Organización de las Naciones Unidas en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda 2030. Los damnificados de la crisis sanitaria mundial se cuentan por millones.

La pérdida de empleos o su extrema precarización (porque empresas argumentan no tener ingresos suficientes para sostener los salarios íntegros y “justifican” recortes masivos de personal), la contracción de la economía internacional, la quiebra de negocios, la casi ausencia de turismo, entre otros factores, incrementaron la de por sí persistente desigualdad mundial. Lamentablemente, México no es la excepción.

Sobre el tema, el análisis *Las dimensiones de la pobreza mundial en 2020* —publicado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CE-SOP)— observa que, en el país, “los efectos potenciales de la contingencia [sanitaria] podrían llevar a un aumento de la pobreza por ingresos de entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, lo cual llevaría a un incremento en la pobreza extrema de entre 8.9 y 9.8 millones de personas; mientras tanto, la pobreza laboral podría haber registrado un alza porcentual de entre 37.3 y 45.8 en el primer semestre de 2020”.

Uno de los factores que más incide en ese sentido es la precariedad en los trabajos, tanto por la caída de los salarios como por la pérdida de empleos lo mismo en zonas urbanas que en rurales.

Ello, a pesar de que se redujo la caída de empleos en diciembre gracias al combate al *outsourcing* que ha encabezado el gobierno federal.

Al abordar el “escenario de la pobreza en México durante 2020”, el estudio elaborado por el economista Roberto Candelas Ramírez indica que “la población con ingreso medio puede verse empujada a vivir bajo la línea de pobreza por ingreso, al estarse registrando cambios en la configuración estructural del mercado de trabajo y, por consecuencia, de la escala de ingresos laborales”.

Los datos duros que aporta son contundentes: entre el primer y el tercer trimestre de 2020 el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3 por ciento y un aumento de la pobreza laboral de 35.7 a 44.5 por ciento.

Además, destaca que 12 entidades federativas mantuvieron niveles de pobreza laboral por encima del 45 por ciento entre julio y septiembre del año pasado. Estas fueron Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Otro de los indicadores que toma en cuenta es el del poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita, que tuvo una disminución de 6.7 por ciento entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, al pasar de 1 mil 794.87 a 1 mil 675.21 pesos. “Es el más bajo desde el cuarto trimestre de 2017”, sostiene el análisis del CESOP.

Aunado a ello se destaca que de enero a septiembre de 2020 el valor monetario de la línea de pobreza extrema por ingresos urbana presentó un aumento de 2.2 por ciento, y en el sector rural de 2.8 por ciento. “Estos incrementos de las líneas de

pobreza más la reducción del ingreso ha repercutido en la disminución en el poder adquisitivo de los hogares”, apunta el estudio.

Y agrega que el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó, al pasar de 38.5 por ciento en el tercer trimestre de 2019 a 44.5 por ciento en el tercer trimestre de 2020. Al respecto, señala que esta situación se debe al aumento de los precios de la canasta alimentaria y al aumento en la tasa de desocupación ocurridos en el mismo periodo.

Como consecuencia de lo anterior, en Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora se registraron incrementos de 22.4, 13.7 y 13.1 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, las entidades que presentaron una disminución en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el mismo periodo fueron Zacatecas, Morelos, Michoacán y Oaxaca, con 2.1, 2, 0.8 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Y, como siempre, con la pobreza viene la terrible desigualdad. Sobre este punto, el análisis detalla que entre el tercer trimestre

de 2019 y el tercer trimestre de 2020 se registró una ampliación en la brecha del ingreso laboral per cápita entre la población de menores y mayores ingresos laborales. Durante el tercer trimestre de 2019 el ingreso laboral promedio de 20 por ciento de la población con mayores ingresos laborales per cápita (quinto quintil) representó 34.3 veces el ingreso de 20 por ciento de la población con menor ingreso laboral (primer quintil), mientras que para el mismo periodo de 2020 representó 146.3 veces.

La profundización de la desigualdad también se refleja en el coeficiente de Gini, que entre el tercer trimestre de 2019 y el mismo periodo de 2020 aumentó de 0.49 a 0.54; lo que representa un incremento de casi 0.05 puntos Gini.

Los más afectados por esta crisis económica, como siempre, siguen siendo los más vulnerables. De acuerdo con el estudio del CESOP, entre el primer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de

2020, el ingreso de los ocupados residentes en municipios indígenas disminuyó 218.24 pesos, un ingreso promedio de 1 mil 999.25 pesos; en contraste, la población ocupada que reside en municipios no indígenas fue de 4 mil 252.90 pesos al mes.

Pobreza y contagios

El estudio del CESOP también aborda las afectaciones a la salud que ha causado la pandemia en las zonas más pobres de México. Uno de los aspectos que más destaca es que “en el periodo de abril a noviembre de 2020, la presencia de la Covid-19 ha sido creciente entre la población de municipios en donde existe una importante cantidad de habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Sobre esta base, señala que a noviembre del año pasado se identificaron casos de Covid-19 en 82 por ciento de los 623 municipios indígenas del país.

Tanto por la pobreza y la desigualdad como por la emergencia sanitaria han resultado cruciales los programas sociales de la federación, cuya cobertura ha permitido paliar la crisis

“Los más afectados, como siempre, son los de menos recursos. La pobreza, los contagios y las complicaciones de la enfermedad van de la mano”

en las regiones con mayores índices de miseria. Al menos las personas con más necesidades han tenido un ingreso que les garantiza una despensa.

Otro punto relevante es la universalidad de la salud, que aún no se logra y muy probablemente no se concrete en este sexenio, debe ser una aspiración nacional. El primer gran paso en ese sentido ha sido la aplicación de la vacuna contra la Covid-19. Si esta pandemia hubiera acontecido en una administración panista o priísta: ¿nos habrían “inoculado” con solución salina porque algún funcionario corrupto se habría robado el dinero público destinado a la compra de las vacunas? ¿Cada quien tendría que haber comprado su dosis porque el gobierno habría empleado el erario en el rescate de trasnacionales y grandes empresas? Si observamos el comportamiento de las administraciones pasadas, esos escenarios serían lo mínimo que habríamos padecido, y la pobreza se habría extendido aún más. ◀



PARA LA SUPREMA CORTE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SON SÓLO UN ACCIDENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL

ZÓSIMO CAMACHO

Este año será de pedir perdón a los pueblos indígenas por las atrocidades cometidas en su contra hace 500 años. Diversos actores políticos pronunciarán vehementes discursos sobre el genocidio, el despojo, la explotación, el desprecio y el racismo que padecieron.

Pero será también el año en que el Estado mexicano confirmó ese mismo trato medio milenio después. Sólo que ahora desde una perspectiva de conmiseración y lástima, pues en enero pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al discutir la constitucionalidad de la Ley Minera, tuvo la oportunidad de que, de una vez por todas, los pueblos indígenas adquirieran en las leyes y en los hechos el lugar que sólo los discursos les otorgan. Pero el trato no podía ser más elocuente para reflejar la ignorancia y el menosprecio con que a la fecha son considerados: “población vulnerable” y no sujetos de derecho.

En una agenda política y mediática que invisibiliza a los pueblos indígenas, casi de noche pasaron los sorprendentes argumentos con que los ministros de la SCJN avalaron, el 13 de enero, la “constitucionalidad” de la Ley Minera. Los grandes empresarios del ramo pudieron suspirar tranquilos luego de que quedó en pie una legislación hecha a su gusto, que “regula” el saqueo de los territorios indígenas.

Incluso algunas direcciones jurídicas de dependencias del gobierno federal no dieron crédito a lo que resolvió la SCJN, ya no mencionemos la indig-

nación entre los movimientos sociales y las organizaciones defensoras de derechos humanos.

El máximo tribunal del país revisó la constitucionalidad de la Ley Minera, luego de que el pueblo masehual o nahua de la Sierra Norte de Puebla iniciara, a principios de 2015, acciones para defender su territorio de las concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Llevó un lustro el proceso para que la Corte discutiera el hecho con los resultados señalados.

“¿Quién ganó con la sentencia de la Corte? Las mineras. Y también el propio Poder Judicial, que tendrá la facultad de avalar cada concesión del territorio”

Los ministros tuvieron que esforzarse para envolver su sentencia en una interpretación técnica, más formal que de fondo. Calificó su propio trabajo como “concreto” y “objetivo” y “no subjetivo”. Un galimatías para tratar de justificar la aseveración de que la Ley Minera no se relaciona de manera objetiva y directa con los pueblos indígenas ni con la libre determinación y autonomía de los mismos.

Sin embargo, por más malabares discursivos, lo realmente concreto es que la Ley Minera impacta directamente en los pueblos indígenas, toda vez que las concesiones que se otorgan son sobre sus territorios.

La Ley Minera data de 2014, cuando los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aprobaban la profundización del neoliberalismo en el país. Esta Ley es sobreviviente, en plena “4T”, del Pacto por México que firmaron los partidos señalados.



Por supuesto, la elaboración de esta Ley no contó con un mecanismo de consulta y participación de los pueblos indígenas aunque les afectara claramente. Ello violó lo que la propia Constitución dispone para asuntos que incidan de manera directa en las vidas de los pueblos, tribus y naciones que constituyen México. Para la Corte no se trata de un problema de constitucionalidad, sino de legalidad. Y ese tipo de problemas tendrán que ser resueltos particularmente por tribunales colegiados. Es decir, ante cada concesión minera, cada comunidad deberá iniciar procedimientos engorrosos para que cada caso sea resuelto individualmente por los tribunales colegiados correspondientes.

¿Quiénes ganan? Las mineras. Y en cierta medida también el Poder Judicial, que tendrá la facultad de aprobar las concesiones mineras a través de los tribunales colegiados. ¿Quiénes pierden? Ah, los de siempre, los pueblos indígenas.

Se hizo oficial, los originarios de este país sólo son un accidente en el territorio nacional, tal y como las molestas orografías que hay que moldear con dinamita y excavadoras o como las tempestades que

vienen y se van con cada temporada de aguas. Pero nada que pueda detener los negocios, privados y públicos. Son molestias a superar por los abnegados inversionistas y especuladores de tierras. Es eso lo que finalmente determinó la Suprema Corte.

Vendrán discursos e incluso recursos para “resarcir” a unos pueblos indígenas y condenar a otros. Bienvenido el enaltecimiento de la aguerrida Tribu Yaqui, pero que no se haga sobre sus hermanos yorremes mayos de Sonora y Sinaloa, que padecieron exactamente las mismas injusticias pero, peor aún, se les quiere desaparecer ya no digamos de las efemérides, sino de la memoria.

Vienen una temporada de ceremonias sobre la “grandeza” de los indios muertos y la “herencia” que nos dejaron. Pero los vivos no tienen certeza de que su siguiente generación podrá conservar sus territorios y, por lo tanto, seguir viva.

A los pueblos indígenas les están cerrando los espacios legales para defender sus territorios, y luego se escandalizarán de los mecanismos de resistencia que deban emprender. ◀



LA PROHIBICIÓN GRADUAL DEL GLIFOSATO Y EL MAÍZ TRANSGÉNICO

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA.

Durante décadas, la agroindustria ha tomado como pretexto satisfacer las necesidades alimentarias globales para incentivar la producción de alimentos a partir de semillas genéticamente modificadas (semillas transgénicas) y que implican el uso de agroquímicos tóxicos. Sin embargo, los índices de pobreza alimentaria en el mundo no han disminuido: tan sólo en México, el 23.3 por ciento (27 millones) de la población vive en pobreza alimentaria y el 12.5 por ciento sufre desnutrición crónica [1].

Este paquete tecnológico agroindustrial desarrollado por empresas como Bayer-Monsanto, no sólo no representa mayor producción de alimentos para satisfacer las necesidades nutrimentales de la población mexicana, sino que ha ocasionado daños importantes en la salud de las personas, en la biodiversidad de los territorios en donde se utiliza, y en el medio ambiente.

Producción de alimentos

El Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología (Conacyt) publicó en 2020 el *Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM* (genéticamente modificados) [2], en donde sostiene que el uso de semillas genéticamente modificadas junto con el glifosato no incrementa el rendimiento neto de los cultivos, y no representa ninguna ventaja para comunidades campesinas e indígenas en el país.

Daños ocasionados en las personas

En abril de 2020, investigadoras e investiga-

dores de la Universidad de Guadalajara y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Unidad Occidente) confirmaron la presencia de los herbicidas glifosato, 2,4-D, picloram y molinato, en muestras de orina de 53 estudiantes de la telesecundaria Venustiano Carranza, ubicada en la comunidad de El Mentiadero, Autlán de Navarro, Jalisco [3]. Previo a este estudio, habitantes de esta comunidad denunciaron presentar daños en su salud, derivados de la aspersión de herbicidas.

Estas investigaciones se suman a las más de 1 mil recopiladas en una quinta edición de la *Antología Toxicológica del Glifosato*, publicada en 2020, y en donde se actualiza una serie de estudios de investigación que aportan evidencia científica para prohibir el uso del glifosato [4].

Daños en la biodiversidad y el medio ambiente

Con los permisos otorgados a Monsanto, durante el gobierno de Felipe Calderón, para la siembra comercial de soya transgénica en la Península de Yucatán, se agravaron las afectaciones a la biodiversidad y el medio ambiente de esta región: deforestación de importantes extensiones de bosques, reducción de las poblaciones de abejas y contaminación de la miel producida por habitantes de comunidades mayas, contaminación del agua, entre otras.

Leydy Pech Martín, junto con comunidades mayas y organizaciones de la sociedad civil, han denunciado tales afectaciones, logrando que en



noviembre de 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconociera que estos permisos de siembra comercial son violatorios del derecho a la consulta previa, libre e informada, ordenando la suspensión de los permisos otorgados. La consulta no se ha realizado, sin embargo, la suspensión de permisos continúa.

Acciones desde los movimientos sociales

Comunidades campesinas, organizaciones de la sociedad civil, defensoras y defensores de derechos humanos, académicas y académicos, han denunciado por más de 20 años las afectaciones derivadas de este modelo de producción de alimentos, y luchado por revertir sus efectos, cada vez más visibles, con acciones como la presentación de la propuesta de Decreto Presidencial por un México Libre de

Transgénicos, entregada a Andrés Manuel López Obrador en junio de 2019 —y actualizada en junio de 2020—, por más de 250 personas, organizaciones y movimientos sociales; o la Demanda de Acción Colectiva contra el maíz transgénico [5], que ha logrado una medida cautelar publicada en 2013 y que prohíbe su siembra, basada en el riesgo de liberar o sembrar semillas transgénicas.

Además, en diciembre de 2020, integrantes de comunidades mayas de Hopelchén, junto con Greenpeace México, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) e Indignación, presentaron una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y el Servicio Nacional de Sanidad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), por la siembra ilegal de soya y maíz transgénico en Campeche. Con esta denuncia, solicitan labores de inspección y vigilancia.

Decreto de prohibición gradual del uso de glifosato y maíz transgénico

El 31 de diciembre de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, un Decreto Presidencial que prohíbe gradualmente el uso de glifosato y maíz transgénico en México [6].

Este Decreto reconoce el principio de precaución, para prevenir daños graves o irreversibles derivados del uso de glifosato y maíz transgénico. El principio de precaución fue establecido en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro [7], y contemplado en el Convenio sobre la Diversidad Biológica [8] y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología [9], de los que México es parte.

La implementación del Decreto corresponde a las dependencias gubernamentales competentes: la Sader, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud (SS), y el Conacyt, desde su entrada en vigor y hasta el 31 de enero de 2024.

Si bien el Decreto establece que el Conacyt “coordinará, articulará, promoverá y apoyará las investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones que le permitan sustentar y proponer, a las secretarías —mencionadas en el párrafo anterior—, alternativas al glifosato”, el desarrollo e implementación de alternativas agroecológicas cuenta con avances importantes por parte de distintas organizaciones de campesinas y campesinos, como la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (Anec, AC), por universidades como la Universidad de Chapingo, y en estados como Sinaloa, Tlaxcala y Colima. El Conacyt deberá conjuntar estos esfuerzos, y consolidarlos, en seguimiento al Decreto.

Con respecto a la siembra de maíces transgénicos en México, el artículo sexto menciona que, “como medida especial de protección al maíz nativo, la milpa, la riqueza biocultural, las comunidades campesinas, el patrimonio gastronómico y la salud de las mexicanas y los mexicanos, las autoridades en materia de bioseguridad, en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normativa aplicable, revocarán y se

abstendrán de otorgar permisos de liberación al ambiente de semillas de maíz genéticamente modificado”.

El Decreto, un parteaguas

La publicación de este Decreto materializa exigencias muy importantes, impulsadas desde los movimientos sociales y campesinos, sobre la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el reconocimiento de los derechos humanos a la salud y la alimentación, y el cambio a un modelo de producción agroecológica de alimentos.

Aunque no resuelve por completo el problema del uso de agroquímicos tóxicos y de siembra de semillas transgénicas en el país, sí representa un parteaguas en las medidas implementadas para revertir los daños ocasionados por el modelo agroindustrial vigente hasta ahora.

La implementación de las medidas determinadas por este Decreto, requerirá ser observada por la sociedad civil, por organizaciones y comunidades campesinas e indígenas, y con esto garantizar que para el 2024 el glifosato haya sido sustituido completamente por alternativas agroecológicas, que no dañen la salud de las personas, la biodiversidad y el medio ambiente, y que incentiven la producción de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, y a partir de semillas nativas.

Notas

- [1] <https://thp.org.mx/mas-informacion/datos-de-hambre-y-pobreza/>
- [2] <https://bit.ly/3q1icu5>
- [3] <https://occidente.ciesas.edu.mx/danan-plaguicidas-a-ninos-en-aatlan-el-diario-ntr-guadalajara/>
- [4] <https://bit.ly/3q33e6Q>
- [5] <http://demandacolectivamaiz.mx/>
- [6] *DOF - Diario Oficial de la Federación*
- [7] <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- [8] <https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/cbd>
- [9] <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/protocolo-cartagena-seguridad-la-biotecnologia-convenio-diversidad-biologica> ◀

CUBA, CON CUATRO VACUNAS EN PROCESO CONTRA LA COVID-19

PRENSA LATINA



La Habana, Cuba. En medio de una situación epidemiológica compleja por el rebrote de la Covid-19, pero con cuatro candidatos vacunales propios contra la enfermedad, Cuba cumplió el pasado jueves 11 meses del registro de los primeros casos.

Las cifras de diagnósticos diarios se han mantenido elevadas durante las últimas semanas, y se registra un aumento del número de pacientes en terapias intensivas y de fallecidos por complicaciones asociadas al padecimiento. Hasta el miércoles, el Ministerio de Salud reporta un total de 34 mil 922 casos confirmados y 249 decesos.

El doctor Francisco Durán, director nacional de Epidemiología, en cada una de sus intervenciones para actualizar los datos sobre la situación en Cuba y el mundo asegura que “una buena parte de la población aún no ha interiorizado los peligros de la enfermedad”.

Enero fue el mes más crítico de este tiempo de pandemia, con un total de 15 mil 536 contagiados, de los cuales 70 perdieron la vida. El acumulado de casos de ese mes sobrepasó a todos los confirmados en los 9 meses, pues de marzo a diciembre de 2020 se diagnosticaron 12 mil 56 personas con el virus.

En estos últimos meses, se reportan altas cifras de menores de edad contagiados, siendo enero el más complejo con un total de 1 mil 624 infantes, una cifra superior a la suma de los casos registrados entre marzo y diciembre de 2020 (1 mil 308).

Los modelos matemáticos advierten que en febrero la tasa de incidencia de casos positivos con la enfermedad será más elevada. Hasta el miércoles, permanecen ingresados en hospitales 4 mil 943 pacientes con el virus activo, de ellos 4 mil 876 con condición estable, 36 en estado grave y 31 críticos.

Desde el inicio de la pandemia, este país cuenta con protocolos de atención al paciente que se fueron actualizando y han permitido que hoy 29 mil 674 personas se encuentren recuperadas. Estos últimos reciben un seguimiento por parte de especialistas de salud e investigadores que estudian las posibles secuelas de este coronavirus.

El intenso trabajo de investigadores cubanos para encontrar una cura contra la enfermedad y lograr inmunizar a la población ya muestra resultados. Cuba desarrolla cuatro candidatos vacunales y dos de ellos por sus resultados avanzarán en marzo a fase III de ensayos clínicos: Soberana 02, del Instituto Finlay de Vacunas, y Abdala, del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB).

Por otro lado, Soberana 01, también del Finlay, ya mostró elevada seguridad en la fase I de sus ensayos y constituye un posible refuerzo ideal para inmunidad en convalecientes. La fase II/III de ensayos clínicos con este candidato está prevista a iniciar en el presente mes.

A fines de febrero, se prevé comenzar el ensayo clínico con ambas vacunas (Soberana 01 y 02) en la población pediátrica.

Mambisa, por su parte, único de los cuatro candidatos cubanos para administrar de forma nasal, también ha sido bien tolerado y mostró seguridad en las personas que lo recibieron durante la fase I de su ensayo clínico.

Autoridades de Cuba aseguraron que la industria biofarmacéutica de este país tiene capacidad tecnológica disponible para producir millones de dosis mensuales de sus futuras vacunas antiCovid-19 a fin de inmunizar a toda la población y satisfacer además las necesidades de otras naciones interesadas en el inyectable. ◀



A 200 AÑOS DEL ABRAZO DE ACATEMPAN

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN, DOCTOR EN ESTUDIOS URBANOS, POLITÓLOGO, HISTORIADOR Y MILITANTE SOCIAL

Hace 200 años, el 10 de febrero de 1821, se encontraron Vicente Guerrero y el realista Agustín de Iturbide y acuerdan unirse para lograr la Independencia que se consumaría a los 7 meses el 27 de septiembre. Este histórico acuerdo se selló con lo que se conoció como “El Abrazo de Acatempan”. Ese paso que dio Vicente Guerrero fue difícil, pues tuvo que entenderse con el más cruel y despiadado realista, asesino y represor de insurgentes, el ambicioso y enriquecido paladín de los conservadores en México. ¿Hizo mal? Desde luego que no, sin considerar los móviles muy personales de Iturbide, el hecho es que ese pacto llevaría a la expulsión de los invasores españoles.

En aquella época el naciente México tenía dos tareas a desarrollar. Primero, conquistar la Soberanía y la Independencia. Segundo, lograr la profunda transformación de la vida económica y social del país. Con ese primer paso se lograba la primera tarea, la lucha por la segunda seguiría, cada vez más encarnizada, en los años por venir, y fue hasta la época de la República Restaurada cuando Benito Juárez al frente del pueblo de México la culminaría.

La larga lucha por la liberación nacional había comenzado en 1808 con la declaración de la Soberanía por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México encabezado por Francisco Primo Verdad, Juan Francisco Azcarate, Melchor de Talamantes y otros que luchaban por

establecer un Congreso Nacional, un gobierno autónomo que no dependiera a la Junta de Sevilla, formada luego del levantamiento del 2 de mayo en Madrid en el que los patriotas españoles se rebelaron contra la invasión francesa. Sin embargo vino la derrota, un golpe de estado en la Ciudad de México, encabezado por Gabriel Yermo: detuvo al virrey Iturrigaray y condujo a la cárcel y la muerte a los impulsores de la Soberanía. La lucha seguiría. Posteriormente, en 1809, se descubrió una nueva conjura en Valladolid, hoy Morelia.

Miguel Hidalgo y Costilla y Josefa Ortiz iniciaban la Revolución de Independencia la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Era una Revolución Popular con amplia participación de los pueblos originarios. Hidalgo y

Morelos se apoyaron en los indígenas y les restituyeron sus tierras. Tras meses de lucha, los insurgentes fueron derrotados en Puente Calderón por el español Félix María Calleja, acompañado por el realista Agustín de Iturbide, quien ya se había distinguido por su crueldad en Guanajuato, asesinando a mansalva a la población que apoyó a los patriotas insurgentes.

Tras el fusilamiento de los líderes independentistas en 1811 en Chihuahua, José Morelos y Pavón tomó la bandera de la libertad y declaró formalmente la Independencia, la República y el fin de la monarquía el histórico 9 de septiembre de 1813 en el marco del Congreso de Chilpan-

“Vicente Guerrero debió asumir una decisión difícil, pues tuvo que entenderse con el más cruel y despiadado realista, asesino y represor de insurgentes”



cingo. En esas fechas tuvo el apoyo de mujeres inolvidables como Leona Vicario y muchas más.

Tras tomar Tehuacán, Oaxaca y Acapulco, el ejército de Morelos fue combatido en diciembre de 1813 en Valladolid otra vez por el siniestro Agustín Iturbide, propinándole una derrota que llevó a su debacle posterior: Morelos luchó hasta el fin y dio la vida por defender al Congreso. La lucha continuó después por parte de Guerrero, Ascencio, Victoria y otros como Pedro Moreno y el español Javier Mina, fusilado 1817.

Vino un retroceso del movimiento insurgente y sólo Vicente Guerrero continuó en la Sierra manteniendo viva la chispa de la Independencia. También Pedro Ascencio Alquisiras combatió audazmente durante la Guerra de Independencia de México. Bajo las órdenes de Vicente Guerrero, mantuvo una guerra de guerrillas en

el territorio comprendido de Toluca a Mezcala, muriendo en combate el 23 de junio de 1821, por lo que no llegó a ver el triunfo.

Por otra parte, Guadalupe Victoria fue derrotado y, sin doblegarse, por no amnistiarse, se internó meses en la selva. Al acercarse el triunfo de la gesta libertaria fueron a buscarlo, encontrándolo en una situación lamentable con apariencia casi de un salvaje, largo pelo y barbas y por la hambruna había quedado en los huesos. Se aisló completamente de la civilización para no rendirse ante el invasor español y comía raíces, frutos y lo que podía obtener en la selva. Al cambiar la correlación de fuerzas, fue rescatado y se reunió el 17 de junio con Iturbide, exigiéndole que se estableciera la República, cuestión que desde luego no aceptó el realista, quién era monárquico. Aun así Guadalupe aceptaría el



DAVID MANRIQUE

Plan de Iguala, con el único y legítimo fin de lograr la Independencia.

Había que poner en primer término la consumación de la separación de España y, paradojas del destino, ese mismo sujeto, Iturbide, estaba hoy en condiciones y dispuesto a realizar tal tarea —por sus propios motivos mezquinos— y era necesario unir fuerzas temporalmente con él y su gente, de la calaña de Anastasio Bustamante, Pedro Celestino Negrete, etcétera.

Guadalupe Victoria sabía muy bien que Agustín Iturbide había combatido desde un inicio y despiadadamente la lucha por la Independencia, vengándose de la población, encerrando a mujeres patriotas en campos de reclusión, encarcelando y fusilando a las más comprometidas como fue el caso de María Tomasa Estévez, que ayudó a integrar el primer frente insurgente en Salamanca

a quien Agustín Iturbide fusiló junto con su hijo el 9 de agosto de 1814. Ella fue una de las víctimas del realista que era un feroz conservador y defensor de la monarquía extranjera. Además, muy corrupto, al grado que acumuló denuncias y protestas de los comerciantes de Guanajuato, por lo que el virrey Félix María Calleja lo destituyó en 1816, acusado de malversación de fondos y abuso de autoridad.

Todo cambió a partir del 10 de marzo de 1820. En esas fechas vino un cambio radical en España, con el triunfo del teniente coronel Rafael Riego que realizó una revolución para hacer valer la Constitución de Cádiz, de corte liberal, que Fernando VII había derogado. Así que tendrían que aplicarse sus disposiciones en el Anáhuac que ellos llamaban Nueva España. Y eso no convenía a los terratenientes y la clase dominante. Así acor-

daron con Iturbide consumir la Independencia para separarse de España y sus leyes liberales. Por otra parte, también Guerrero rechazaba la Constitución de Cádiz puesto que en el artículo 22 discriminaba al negro a las castas y a los mulatos. De modo que exigió y fue aceptado que se incluyera en el Plan de Iguala, el reconocimiento de la igualdad de derechos. Recordemos que posteriormente fue Vicente quien como presidente hizo efectivo el decreto de Miguel Hidalgo y Costilla y abolió la esclavitud el 15 de septiembre de 1829, cuestión que por supuesto no hizo Iturbide en el tiempo que duró en el poder.

Así que Vicente Guerrero, y los demás insurgentes con gran sabiduría, dieron prioridad a la causa de la Independencia, aceptaron el trato que daría pie a la aprobación del Plan de Iguala, para separarse de España. Como sabemos, Iturbide aprovechó el triunfo para hacerse coronar Emperador y disolver el Congreso, mientras Guerrero, Victoria, Leona Vicario, Josefa Ortiz, Valentín Gómez Farías siguieron la lucha para transformar la realidad social y económica de México. La unión coyuntural con los conservadores se rompió muy pronto.

Al día siguiente de la Consumación de la Independencia, Iturbide traicionó a sus aliados, ni siquiera invitó a Vicente Guerrero, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Guadalupe Victoria, Andrés Quintana Roo, a ningún insurgente a la firma del Acta de Independencia. Posteriormente forma una regencia encabezada por él para ofrecerle el “trono” del “imperio mexicano” a un príncipe Español. Tras la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, 28 de septiembre de 1821 se instaló una Junta Provisional Gubernativa, cuyos miembros dieron juramento y decretaron el Acta de Independencia para confirmar la libertad y soberanía de México. Agustín de Iturbide fue elegido unánimemente como presidente de la Junta de Cinco Miembros y luego sustituido por el obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez. La Junta encabezó el Poder Legislativo e Iturbide siguió al frente de

la regencia del Imperio encargándose del poder ejecutivo hasta el 18 de mayo de 1822 cuando fue proclamado “emperador”. La Junta Provisional Gubernativa siguió vigente hasta la formación de un Congreso Constituyente.

Fue Iturbide el que escogió a todos los miembros de la Junta Provisional Gubernativa, que representó el Poder Legislativo hasta el 24 de febrero de 1822, cuando se instaló el primer Congreso Constituyente. Casi todos los miembros de la Junta eran miembros de la élite de la clase dominante, la mayoría antiguos realistas, ricos y llenos de títulos, que habían combatido la Independencia nacional casi hasta el final y no incluyó a ninguno de los antiguos insurgentes, como Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Ignacio López Rayón, Guadalupe Victoria y Andrés Quintana Roo, y menos a alguna mujer.

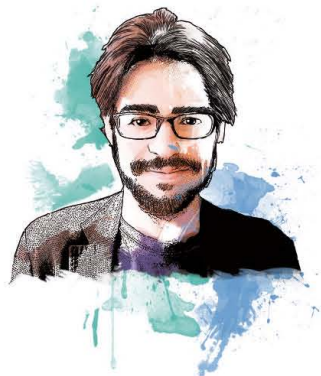
Para la Independencia, las mujeres fueron clave. Sin ellas no se hubiese logrado. Tomaron roles

decisivos: Josefa Ortiz, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, Carmen Camacho, Josefa Huerta y Escalante, Rafaela López Aguado, Josefa Martínez Navarrete, María Natera, Ubalda

Sánchez, Mariana Rodríguez del Toro, Tomasa Esteves, Ana Villegas y miles más. Cientos se dedicaron a organizar, miles participaron, pero la historia patriarcal sólo ha guardado registro de algunas, de quienes muchas veces no tenemos más que su nombre.

Así fue como al consumarse la Independencia siguieron los conservadores en el poder y se dejaron pendientes las tareas revolucionarias que continuarían Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Valentín Gómez Farías y Benito Juárez. Hoy, a 200 años, sigue la lucha por la plena Independencia de México. La lucha por la Soberanía nos llevará a romper definitivamente los actuales lazos neocoloniales, logrando dejar a un lado la explotación, la dependencia del extranjero y de sus corporaciones y consumando la transformación del siglo XXI, para que la soberanía política, financiera, económica, cultural, militar prevalezca en el futuro. ◀

“A 200 años, sigue la lucha por la plena Independencia de México. Pendiente aún, romper los lazos coloniales y lograr la soberanía política y económica”



VENEZUELA

LA UNIÓN EUROPEA LE RETIRA EL RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO A JUAN GUAIDÓ

AXEL PLASA

Berlín, Alemania. El pasado 25 de enero los ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea emitieron un comunicado sobre el estado de las relaciones con la República Bolivariana de Venezuela. Así, de acuerdo con la nueva postura común del bloque europeo, Juan Guaidó no es más que un “interlocutor privilegiado” y líder de la oposición venezolana.

Adicionalmente se desconoció formalmente a la nueva Asamblea Nacional, llamando a un diálogo Inter venezolano para resolver la crisis.

Con esta decisión formal se desestimó la petición del Parlamento de la Unión Europea, que había recomendado la continuación del otrora autoproclamado “presidente encargado”. La Unión Europea afirma que “la única forma de salir de la crisis en Venezuela es reanudar rápidamente las negociaciones políticas y establecer urgentemente un proceso de diálogo y transición bajo el liderazgo de Venezuela, que lleve a elecciones legislativas y presidenciales abiertas, creíbles y transparentes”.

Así, el gobierno alemán confirmó su posición, donde ya no reconoce a Guaidó como presidente, según afirma el portavoz suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán (Auswärtiges Amt), Christofer Burger, en una conferencia de prensa, quien reiteró su apoyo a los grupos opositores con vistas de resolver la “crisis por medio de elecciones parlamentarias y presidenciales libres, justas y transparentes”.

Por su lado, la ministra de relaciones exteriores de España, Arancha González Laya, reafirmó su postu-

ra ante la oposición, y le pidió que se unificara detrás de “un proyecto de democratización” en Venezuela. Si bien toma nota del cambio de postura comunitario, su política exterior permanece idéntica.

Sin embargo, la Unión Europea como entidad cesa de colaborar con Guaidó con consecuencias bien claras. Ya no cuenta con la posibilidad de nombrar a sus representantes ante Bruselas ni tampoco tiene más acceso a los activos venezolanos en los países miembros que dejaron de considerarlo como tal.

Muchas fueron las presiones, sobre todo del Parlamento, por un lado, donde domina el Grupo del Partido Popular Europeo, aliados de Guaidó, quienes recomendaron permanecer en la postura previa. Pero también del gobierno de los gobiernos de España y Alemania, quienes se oponían a esta iniciativa. Sin embargo, la mayoría de los países miembros se sumaron a la revisión de dicha política comunitaria.

Paralelamente el Contralor General de Venezuela, Elvis Amoroso, dio a conocer, que Guaidó Márquez tendría en su haber 2 mil millones de euros en cuentas en la Unión Europea, además de un yate en Miami, Estados Unidos. Está por determinarse en este sentido la procedencia de ese dinero en primer lugar, y si está a nombre de Guaidó mismo o del Estado venezolano.

Otro caso pendiente es el de la renegociación de la deuda de la estatal petrolera Petróleos de Venezuela, SA (Pdvs) y el gobierno del Paraguay: Representantes nombrados por el autoproclama-

do presidente encargado y el gobierno de Mario Abdo. Así, la renegociación de 269 millones dólares de adeudos con la petrolera venezolana fue rebajada a la mitad, a cambio de que Asunción reconozca al autoproclamado presidente encargado.

Lo sabido es que de los activos que sí dispone, que son por ejemplo de cuentas y propiedades de la estatal Pdvsa, nombra los directivos de la empresa. Además de poder nombrar a “embajadores” en donde se le reciban todavía las cartas credenciales.

Cuando los representantes de Guaidó sostienen que más de 50 países reconocen su administración, a parte del bloque, puntualmente la República Dominicana siguió los mismos pasos, y le retiró a Guaidó el reconocimiento diplomático. Del mismo modo tampoco se está reconociendo la legitimidad de la actual Asamblea Nacional. También Costa Rica optó por la estrategia antes mencionada. En definitiva, una parte sustancial del núcleo duro de los gobiernos a favor de Guaidó que están en el bloque europeo, el cual ahora mismo con 27 miembros es una parte representativa de los cerca de 50 gobiernos, se acaba de distanciar del exdiputado opositor.

Estados Unidos, por su lado, sigue firme en su postura, pero también se ha decantado por abrir canales de comunicación con Nicolás Maduro. Cuando en ese país está también la filial de Pdvsa más importante, la cual es administrada por directivos nombrados por Guaidó, dos de sus miembros de la junta de administración han sido condenados en ausencia en Venezuela. Citgo cuenta con importantes refinerías sobre el Golfo de México y una extensa red de gasolineras a través del país que ahora mismo están fuera del alcance de la estatal petrolera.

Julio Borges, el coordinador presidencial y responsable de relaciones de Juan Guaidó anunció una gira a través de Estados Unidos y Europa con el fin de iniciar el “proceso de reconstrucción y reorganización de la unidad y de la estrategia” de la oposición. Sin embargo, debido a la dificultad en sí de viajar en la actualidad por temas de la pandemia, y aunado con la prohibición de salir del país

que pesa sobre Guaidó, sus representantes serán los encargados de asegurarse a limitar el daño con los aliados que restan.

Concretamente importan aquí las relaciones con el Reino Unido y con Alemania. En el caso último, Leopoldo López se dirigió a Berlín el pasado 5 de enero y se reunió con miembros del partido liberal FDP. En su conjunto, el gobierno germano cesó de reconocer el presidente “legítimo” a más tardar desde la decisión comunitaria, y son pocos los partidos que abogarían por restablecer este reconocimiento a la brevedad.

En el Reino Unido es una decisión de grande envergadura, dado que de ello dependerá el poder disponer de 31 toneladas de oro que se encuentran en sus bóvedas.

Mientras tanto en la Asamblea Nacional se conformó una comisión especial para investigar a Guaidó encabezada por el diputado y coordinador nacional de la agrupación Primero Venezuela,

José Brito Rodríguez.

De acuerdo con la información disponible, el exdiputado podría ser condenado hasta por 200 años de cárcel por los cargos de “concierto para delinquir, delin-

cuencia organizada, traición a la patria, usurpación de funciones, magnicidio, homicidio e intento de golpe de Estado”.

El informe final que sería presentado el 9 de febrero, será pospuesto por un mes a la Asamblea Nacional, dada la extensión de las investigaciones en curso. Posiblemente el resultado pueda conllevar a la imputación de Juan Guaidó y su aprehensión como consecuencia.

Es posible que Guaidó haya ya alcanzado el zenit de su presidencia autoproclamada. Como consecuencia de no participar en los comicios de diciembre de 2020, dejó de tener presencia formal en la nueva Legislatura de la Asamblea, y desde enero de 2020 ya no era presidente de la misma; aunque se haya autoproclamado como tal. Por ende, su fracaso no sólo es político y diplomático, sino también militar con el fracaso de la fallida operación Gedeón en mayo 2020. Lo que sigue es el lento descenso de Guaidó hacia su epílogo político final. ◀

“El fracaso de la autoproclamada ‘presidencia’ no sólo es político y diplomático. También es militar, con el desastre de la mercenaria Operación Gedeón”

LA INSEGURIDAD ES MI NEGOCIO
EL MERCADO
DE LAS EMPRESAS
Y LOS CONTRATISTAS
DE SEGURIDAD
EN MÉXICO



García Luna, los Weinberg, Tomás Zerón y Susumo Azano, entre quienes construyeron negocios al amparo de las políticas de seguridad. Entre peores resultados para el país, mayores los beneficios para sus bolsillos.

Sus consorcios se aprovecharon de vacíos legales, *outsourcing*, corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, sobrepagos, adjudicaciones directas, desvío de recursos, ingeniería fiscal, comisiones, empresas fachada, cabilderos y *lavado* de dinero para saquear el erario

PALOMA MENDOZA CORTÉS*

123RF

Empresarios e industriales mexicanos recurren cada vez más a empresas de seguridad privada, incluso a militares privados o mercenarios

“Para hacer un manifiesto es necesario: ABC para fulminar contra 1, 2, 3. Impacientarse para volar en cólera y afilar tus alas para conquistar y difundir pequeños abc’s y grandes ABC’s. Para firmar, gritar, jurar, organizar la prosa en una forma de evidencia absoluta e irrefutable, para probar su non plus ultra y mantener la novedad semejante a la vida (...) Escribo este manifiesto para mostrar que las personas pueden realizar acciones contrarias conjuntas mientras toman una bocanada de aire fresco. Estoy en contra de la acción, por la continua contradicción, por la afirmación también. No estoy ni a favor ni en contra y no explico a nadie porque detesto el sentido común (...) Hablo por mí mismo ya que no quiero convencer a nadie, no tengo derecho a arrastrar a otros a mi río y no obligo a nadie a seguirme, ya que todos practican el arte a su manera”

Tistrán Tzara, Manifiesto Dada

Comúnmente cuando escuchamos hablar de los beneficiarios de la violencia en México nuestra mente alude a los miembros del crimen organizado; sin embargo, los delincuentes coexisten con ciertos empresarios y contratistas de seguridad que también se han enriquecido con los millones de los presupuestos de seguridad de todos los niveles y órdenes de gobierno.

En diciembre de 2020 se cumplieron 14 años continuos de la guerra contra el crimen organizado, de incrementos exponenciales a los presupuestos de seguridad que no se han traducido en una pacificación de la violencia, desaceleración de los índices delictivos o disminución del número de víctimas. Entonces:

¿Por qué a pesar del exponencial presupuesto destinado a seguridad y defensa, la situación de inseguridad en México desciende en una espiral de violencia, que permea en el imaginario colectivo y que, junto a los efectos de la pandemia de Covid-19, han creado la peor crisis social tal vez desde la Revolución Mexicana?

Las prácticas de las empresas y contratistas de seguridad son uno de los factores que no se han discutido y que influyen a veces de forma determinante en la realidad operativa del panorama y prospectiva de la seguridad en México. Son aquellos actores ocultos que poseen

gran influencia tanto en el ejercicio presupuestal como en la toma de decisiones, y aunque comparten la responsabilidad del fracaso de la estrategia gubernamental, nunca asumen las consecuencias.

Si bien la presencia de empresas de seguridad privada en México precede al gobierno de Felipe Calderón, fue a raíz de los fondos de la Iniciativa Mérida que la inseguridad en México se convirtió en el segundo mayor mercado en Latinoamérica después de Colombia (Singer, 2008). Empresas y consultorías que ofrecen todo tipo de productos y servicios de seguridad (principalmente de *software* y tecnología de *surveillance*).

Al ser constituidas como empresas privadas, proveedoras de bienes, servicios y tecnología, no están obligadas a facilitar información, a pesar de que su contacto con funcionarios en materia de seguridad influye directa o indirectamente en la toma de decisiones, así como en el equipo y tecnología operativa de seguridad. Como consecuencia de falta de transparencia y acceso a la información en estos temas, es difícil determinar con precisión los montos presupuestales que terminan en manos de empresarios privados de seguridad. Este tipo de empresas se incrementaron exponencialmente en México a partir de 2006 aprovechando los siguientes factores:



MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

1) El vacío legal y la confusión operativa para distinguir y separar las áreas de operación de Seguridad Nacional, Seguridad Interior y Seguridad Pública (Maciel: 2021).

2) El incremento del presupuesto designado a las instituciones y organismos de seguridad (Pérez en *ElEconomista.mx*, 27 de octubre de 2019, <https://rb.gy/kxh518>), (S/A en *Infobae.com*, 9 de septiembre de 2020, <https://rb.gy/epbzrg>).

3) La opacidad parcial de las instituciones y organismos de seguridad mexicanos para hacer pública, de manera discrecional, cierta información sobre sus licitaciones y adjudicaciones (Gallegos en *ElPaís.com*, 2020, <https://rb.gy/oug5oh>). En la ma-

yoría de los casos, las adquisiciones en materia de seguridad en México, especialmente las de Seguridad Nacional, son por adjudicación directa y los contratos son clasificados como asunto de Seguridad Nacional al menos por 5 años.

4) La total opacidad con la que operan los servicios de inteligencia mexicanos, incluso con otros organismos del gobierno federal, que están facultados por la Constitución para hacer auditorías y solicitar acceso a la información, Esto ha provocado la total desconfianza de la población con los servicios de inteligencia, especialmente el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) ahora Centro Nacional de Inteligen-

► García Luna, accionista de empresas de seguridad beneficiadas con políticas públicas que impulsó como funcionario

Las empresas
extranjeras
usan a las
mexicanas como
intermediarias
o crean firmas
falsas porque
con frecuencia
recurren a la
corrupción

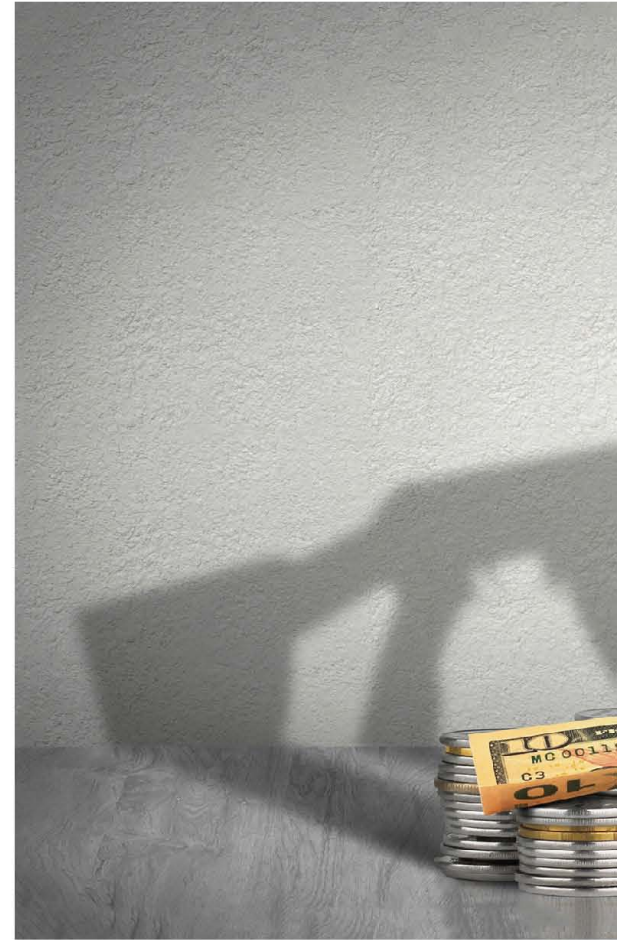
cia (CNI), (Jasso: 2017, <https://rb.gy/vkauth>).

5) Una de las bases principales de la *Guerra contra el Narcotráfico*, ha sido el uso recurrente de la narrativa de *Smart City*, *Safe City* que dicta que el crimen organizado sólo podrá ser contrarrestado a través del gasto en tecnología de inteligencia, vigilancia, centros de comando y control, botones de pánico, procesamiento y almacenamiento de datos, armamento, equipamiento e infraestructura militar y policial en aras de crear ciudades seguras e inteligentes (Guevara en *SmartBuilding.mx*, 17 noviembre 2020, <https://rb.gy/cfutt2>), (Ramírez: 2020), (*ThalesGroup.com*, 2019, <https://rb.gy/qtycre>).

La gran presencia de empresas de servicios y bienes de seguridad tampoco ha sido del todo regulada en México. Estas empresas comúnmente de origen extranjero, están registradas como “empresas de seguridad privada”, algunas inventan un nombre de “fachada” (*fronts*) para los registros legales, pero una vez que se ingresa a las oficinas físicas el nombre es totalmente diferente.

Tal y como se ha analizado con anterioridad (Mendoza: 2018, <https://rb.gy/ibubou>) empresarios e industriales mexicanos han recurrido cada vez con más frecuencia al uso de empresas de seguridad privada, e incluso, a militares privados o “mercenarios” para garantizar su seguridad personal, patrimonial y de transporte de bienes y servicios. Por ejemplo, la tequilera José Cuervo ya en el año 2000 contaba con su propio “ejército privado” para la seguridad de sus campos de agave (Sullivan en *WashingtonPost.com*, 11 agosto 2000, <https://rb.gy/ma67cb>).

En todo caso, la regulación es insuficiente: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



que sólo se limita a establecer que, cuando los bienes, arrendamientos o servicios de procedencia extranjera sean utilizados o prestados en el país, el procedimiento de contratación y los contratos deberán realizarse dentro del territorio mexicano, y las empresas extranjeras que participen en una licitación deberán pertenecer a países con los cuales México tiene tratados de libre comercio (<https://rb.gy/msazdo>).

La ley de Seguridad Nacional sólo menciona que las empresas que provean o presten servicios de comunicación están obligadas a conceder facilidades y acatar resoluciones en el caso de intervenciones de comunicaciones (artículo 46, <https://rb.gy/likohe>). Si bien la Ley Federal de Seguridad Privada ahonda un



poco más en el tema, la vigilancia de su cumplimiento sólo depende de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, la cual sólo puede imponer sanciones administrativas y no señala el caso concreto de empresas intermediarias (<https://rb.gy/tqr8iz>).

Empresas de seguridad y contratistas han incrementado las capacidades de fuego, vigilancia y espionaje no sólo de las instituciones de gobierno y empresarios, sino también de las organizaciones criminales que pueden ser adiestrados y equipados para el manejo de lanzagranadas, así como de ametralladoras pesadas, encriptación de dispositivos, sistemas de visión nocturna, sistemas de videovigilancia e interceptación de señales

de radio y apoyo para adquirir armas en Estados Unidos (Farah en *WashingtonPost.com*, 4 noviembre 1997, <https://rb.gy/urnj-gt>), (Williams, 2010: 25), (S/A en *Infobae.com*, 21 mayo 2019, <https://rb.gy/rywul>).

Otro ejemplo es el de las paraestatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), que contrataron en julio de 2007 los servicios de la empresa estadounidense *SY Coleman Corporation* especializada en vigilancia del espacio aéreo y defensa antimisiles para la creación y operación de un centro de vigilancia aérea y monitoreo de instalaciones energéticas y eléctricas de carácter estratégico en Veracruz (Anguiano en *ElUniversal.com.mx*, 12 de septiembre de 2007, <https://rb.gy/qizgiu>), (Piñeyro en *ElUniversal.com.mx*, 5 diciembre 2008, <https://rb.gy/ülp0e>), (Unzueta Cit. en Rodríguez en *LaJornada.com.mx* 20 de abril de 2014, actualmente no disponible).

Contratistas, empresas de seguridad transnacionales y mercenarios coexisten con filiales y oficinas locales de empresas multinacionales así como empresas nacionales que se dedican principalmente a la dimensión de logística militar, policial y de seguridad privada como la industria aeroespacial, blindaje, ciberseguridad, guardias privados, sistemas de seguridad, negociación en secuestros, equipamiento, geolocalización, vehículos tácticos y capacitación en diversos temas.

La razón por la cual las empresas extranjeras usan a empresas de seguridad privada mexicanas como intermediarias o crean empresas falsas, es porque con frecuencia se recurre a la corrupción de los funcionarios mexicanos, a quienes se les ofrece un porcentaje de la compra para asegurar el contrato. El resultado ha sido el sobreprecio de productos y servicios de seguridad que compra el

“

Usualmente se analiza sólo la relación de México con EU, pero hay otras muy importantes, como la que mantiene con Israel

”



MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

► Tomás Zerón, funcionario-empresario que se beneficiaba del fracaso de las políticas de seguridad

gobierno mexicano, precisamente por el considerable incremento del presupuesto de los organismos de seguridad.

Otro ejemplo es la industria del blindaje. En 2017 a la par de la celebración del centenario de la Industria Militar de México, marco en el cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hizo la presentación de los prototipos de los vehículos blindados DN-11, Titán y Cimarrón con el propósito de disminuir los costos y proyectar a la industria militar de México a nivel internacional (Redacción *El Universal*, 14 de septiembre de 2016), la Asociación Mexicana de Blindadores Automotores (AMBA) hizo el lanzamiento al mercado en eventos públicos como exposiciones y ferias de seguridad, de vehículos tácticos utilizados

principalmente por las fuerzas de seguridad: Black Mamba (TPS Armoring), SandCat y SandCat MX (Blindajes Epel e IBN Industrias Militares *IBN Military Industries INBRA USA INC./ Plasán*) utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); Karnaf (Blindajes Epel); WBA Miura y WBA Hurricane (Wendler Blindajes Alemanes WBA) utilizado por la entonces División de Gendarmería de la Policía Federal (Medellín en *EstadoMayor.mx*, 16 de marzo de 2017, <https://rb.gy/e50duc>), (*CadenaDeMando.com*, 17 marzo 2017, <https://rb.gy/1fzsmn>), (*Sentinel México*, 20 marzo 2017, <https://rb.gy/7qobe6>), (Roa en *Infodefensa.com*, 20 marzo 2017, <https://rb.gy/ttarkw>).

Usualmente se analiza sólo la relación México-Estados Unidos en materia

de seguridad y, si bien no negamos que es fundamental para el análisis, consideramos que existe otras relaciones que también son muy importantes: un caso es el de Israel. Podemos decir que la relación entre México e Israel en materia de seguridad existe en dos dimensiones. Por un lado, la cooperación binacional en materia de seguridad entre los gobiernos de Israel y México, principalmente en adiestramiento militar y de policía civil de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal). Por otro lado, la relación entre los organismos de seguridad del gobierno mexicano y las empresas privadas de Israel, especialmente en tecnología de vigilancia, tecnología aeroespacial y armamento.

El primer antecedente fue en 1972 cuando México adquirió aviones Arava a la empresa Israel Aircraft Industries (IAI) para la Fuerza Aérea Mexicana, en 1979 compró armamento a la empresa Soltam Systems. Se calcula que el incremento de las compras de México a Israel entre los gobiernos de los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto se incrementó hasta en un 1 mil 632 por ciento (Cortés-Galán, 2019: 18).

En 2014 la Asociación Mexicana de Seguridad Privada, Información, Rastreo e Inteligencia Aplicada (Amsiria) estimaba que el valor del mercado de seguridad privada en México ascendía a 160 mil millones de dólares, simultáneamente, se calculaba la presencia de 300 empresas israelíes del ramo de seguridad en México, de las cuales sólo 25 tenían oficinas físicas en el país (Sánchez, *ElFinanciero.com.mx*, 15 de abril de 2014, <https://rh.gy/atxqi8>); el resto tienen presencia a través de asociaciones con empresarios mexicanos que sirven como intermediarios, como fue el caso de los Weinberg con las empresas Elbit, Nice y

Rafael. En 2015 Rafael vendió a la Policía Federal un sistema de explotación de información de inteligencia por 133 millones de dólares (Ramírez, 2020: 220).

En 2016 el embajador de México en Israel, Benito Andión, reconoció que “México es un mercado atractivo para uno de los sectores más boyantes de Israel, el de las tecnologías para la seguridad nacional, ciberseguridad e inteligencia.” (Sánchez en *ElEconomista.com.mx*, 23 noviembre de 2016, <https://rh.gy/atqyne>). En 2018 México e Israel negociaron un paquete de contratos públicos por 69 millones de dólares, al igual que otras empresas como Verint Systems, Inc, quien instaló en 2006 el Reliant Monitoring System bajo el nombre de Sistema México de Vigilancia Técnica de monitoreo de telecomunicaciones (Ramírez, 2020: 156, 216-218, 220).

Si el lector tiene la oportunidad de hablar con agentes o analistas del servicio de inteligencia civil de México antes conocido como Cisen y ahora CNI es muy probable que le mencione sobre algún viaje a Israel para adiestramiento y capacitación, principalmente en tecnologías y contrterrorismo. En México la mayoría de los miembros de la comunidad de seguridad e inteligencia comparten la idea de que Israel posee las tecnologías más avanzadas y las mejores técnicas de adiestramiento civil y militar, como es el caso del sistema de combate y defensa personal *Krav Maga*.

De acuerdo con Zósimo Camacho, Verint firmó con Cisen al menos 14 contratos a través de la intermediaria Sogams (Sistemas Gerenciales Administrativos, SA de CV), de igual forma se registraron contratos con la Policía Federal Preventiva (PFP), la Oficialía Mayor del Gobierno de Querétaro, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Petróleos Mexicanos (Pemex),

“

Las empresas trasnacionales de seguridad han sido muy exitosas en México. Era práctica común que organizaran *cocktails* para funcionarios

”

“
ICIT, propiedad
de García Lu-
na, recibía infor-
mación interna
de la Secretaría
de Seguridad
y de la propia
Presidencia para
reenviarla a sus
clientes”

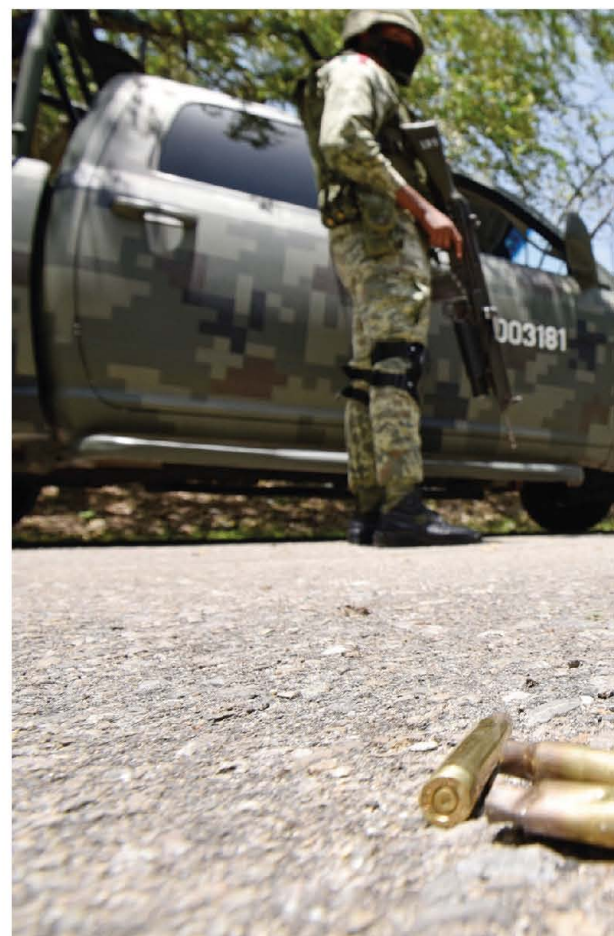
(Camacho en *Contralínea.com.mx*, 15 de abril de 2008, <https://rb.gy/lubrbq>).

En la actualidad la página de internet de Sogams asegura que entre sus productos se encuentran sistemas de contravigilancia, sistemas de intersección y vigilancia, sistemas de seguridad y radares, sistemas y productos para fuerzas policiales, entre otros, y asegura que sus clientes son agencias gubernamentales, la Fuerza Aérea Mexicana, el Gobierno Mexicano, la Secretaría de Marina (Semar), la Sedena, gobiernos de estados y municipios, etcétera (<http://www.sogams.com.mx/>, consultada el 31 de enero de 2021).

Otra empresa es International Security and Defense Systems (ISDS), en su página de internet enlista entre sus clientes mexicanos en los rubros de infraestructura crítica a la CFE y Pemex; de transportación masiva al Puerto Dos Bocas, Tabasco; de instituciones financieras, al Banco de México (Banxico), y en el sector privado a Grupo Modelo, José Cuervo y La Costeña. ISDS incluso asegura haber participado en la organización del Mundial de Fútbol México 86 y sólo reconoce oficinas en Nir Zvi, Israel y Brasil (<https://isdsinternational.com/clients/>, consultada el 29 de enero de 2021).

De las empresas israelíes enfocadas a vigilancia electrónica con presencia en México se encuentran Israel Aerospace Industry (IAI) especializada en Unmanned Aerial Vehicles (UAVs), Elbit Systems empresa que vendió los drones Skylark y Hermes para el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) de la Fuerza Aérea Mexicana. En 2015 la Sedena adquirió a la controversial empresa INDRA Sistemas, un Centro de Mando y Control para el SIVA (CMC SIVA EMDN) por 27 millones de euros (FAM, 2015: 233), (Sedena 2018b, 67, <https://rb.gy/bzqn6v>).

En términos generales, las empresas transnacionales de seguridad privada han sido muy exitosas en México impulsando la lógica de “*Smart and Safe City*”, antes de la pandemia. Era práctica común la organización de eventos privados de *marketing*, con *cocktail* incluido, disfrazados de seminarios, congresos y conferencias de seguridad para promocionar sus productos y servicios a los cuales sólo son invitados los funcionarios de gobierno que toman decisiones y tienen facultades para llevar a cabo licitaciones, compras y contratación de servicios de consultorías, eventos a los cuales no puede asistir la prensa o el público en general.



Un número indeterminado de estas empresas son fundadas o contratan a exfuncionarios de seguridad y académicos influyentes para traficar influencias y asegurar contactos. Tal es el caso del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos acusado de tener nexos con el narcotráfico y *lavado de dinero*, quien era propietario de una empresa consultora de seguridad GLAC (GL and Associates Consulting) con oficinas en Miami y México que ofrecía servicios y productos de inteligencia a empresas privadas y gobierno aprovechando la red de contactos que hizo durante toda su carrera.

En el caso particular de García Luna, en el libro de Peniley Ramírez *Los millonarios de la guerra*, la autora expone algunas de las empresas de seguridad que se han beneficiado cuantiosamente de la desesperación del gobierno por contener los índices de violencia y criminalidad, algunas han sido vinculadas con funcionarios de gobierno en funciones de seguridad.

Ramírez enlista algunas de las empresas cuyos productos y servicios han sido parte de escándalos de espionaje político y relacionados con la familia Weinberg que actualmente está siendo investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Tal es el caso del equipo de rastreo Octopus de la empresa Teletron Ltd con sede en Tel Aviv, Israel; este equipo fue utilizado en contra de Layda Sansores y vendido a través de la intermediaria Gull Holding Enterprises. Los Weinberg eran los proveedores únicos del sistema de monitoreo e interceptación de comunicaciones Nice Track de la también empresa israelí Nice utilizado en la entonces Secretaría de Seguridad Pública en 2009 y fundaron Nunvav, Inc, creada en Panamá, presidida por un empleado de los Weinberg y representada en México por una empleada de García Luna (Olmos, *Reforma.com*, 16 de enero de 2020, <https://rb.gy/ky62ax>).

Nunvav obtuvo el contrato por adjudicación directa internacional un contrato para la pacificación de Ciudad Juárez Chihuahua del programa “Todos somos Juárez” para la instalación del Centro de Respuesta Inmediata (CERI) además de la provisión de equipo, sistemas de videovigilancia, botones de pánico, etcétera además de un contrato en 2012 para el servicio de monitoreo de telecomunicaciones *Laguna* para la Policía Federal.

“

Tomás Zerón de Lucio, actualmente prófugo, estaría en Israel: protegido por los empresarios de seguridad de ese país a los que benefició

”



DASSAEV TÉLÉZ ADAME/CUARTOSCUIRO



Fue gracias al general Acosta Chaparro que el empresario Susumo Azano (Security Tracking Devices) obtuvo varios contratos con la Sedena



Nunvav fue la empresa de la cual el presidente López Obrador declaró que se había identificado un contrato para un curso de capacitación de 90 minutos a tres funcionarios por la cantidad de 19 millones de dólares; Nunvav también obtuvo contratos con el gobierno de Panamá en 2010 para la instalación del sistema de interceptación de comunicaciones PSS que generó un escándalo similar a Pegasus en México y que es producido por Elbit Systems con sede en Haifa, Israel y dueña de Nice desde 2015 (Ramírez, 2020: 162-163; S/A, *Nodal.am*, 11 diciembre 2014, <https://rb.gy/v6gzzw>).

Otra empresa propiedad de García Luna, ICIT, tenía capacidad de recibir información interna de la Secretaría de Seguridad Pública y Presidencia de la República para reenviarla a sus clientes a tal grado que: “El mismo resumen de prensa que leía el presidente Calderón en Los Pinos, lo leían los clientes de ICIT cada mañana”, ICIT también era una pieza fundamental para el programa de mejora de centros penitenciarios a través de la inversión en sistemas de alta seguridad y videovigilancia que inició la privatización de los centros penitenciarios de México (Ramírez, 2020: 171, 178, 181), (S/A en *Infobae.com*, 13 enero 2021, <https://rb.gy/f5uunn>).

Las empresas relacionadas al exsecretario García Luna y los Weinberg como GLAC, Nunvav, NOA e ICIT son tan sólo un ejemplo de cómo algunas empresas relacionadas a la seguridad través de un esquema de *outsourcing*, corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, sobreprecio de equipos y tecnología, adjudicaciones directas, desvío de recursos públicos, ingeniería fiscal, comisiones, empresas fantasma, empresas fachada (*fronts*), cabilderos, personas que se dedican sólo a conseguir contratos (*brokers*), intermediarios y lavado de dinero de

algunos contratistas de seguridad bajo la narrativa comercial de *Smart City*, *Safe City* han obligado al incremento del presupuesto de seguridad, aún a pesar de que los índices demuestran que ha sido un fracaso. Este tipo de prácticas son generalizadas precisamente a causa del vacío legal al respecto, en consecuencia, se han dado casos de funcionarios que trabajan al mismo tiempo como consultores, situación que en otros países sería totalmente como ilegal.

En 2008 la Policía Federal bajo el mando de García Luna compró *Nice Track*, no directamente a la empresa con sede en Israel, sino a una empresa intermediaria como fue el caso de *Pegasus*, célebre por el gran escándalo en 2017 del uso del gobierno del presidente Peña Nieto del *software* para espionaje de políticos, periodistas e intelectuales de oposición a su gobierno, vendida por *Techbull* una subsidiaria de Balam Seguridad Privada. La empresa Balam también vendió a la Procuraduría General de la República (PGR) el sistema *Tactical Unmanned Aerial System TUAS Aerostar*, de la empresa israelí *Aeronautics* (R3D/Article 19/SocialTIC: 2017, <https://rb.gy/fexe2l>).

Otras versiones señalan que la adquisición se hizo a través de un intermediario, la empresa estadounidense Security Tracking Systems, así como una segunda empresa estadounidense AV&D Solutions y no directamente con NSO Group. El Cisen experimentó la misma situación, ya que después del escándalo público, se descubrió que fue adquirido a a través de la empresa italiana Hacking Team, supuestamente relacionada con Tomás Zerón, exjefe de la Agencia de Investigación Criminal. En el caso de la PGR a través de Grupo Tech Bull, filial de Balam Seguridad Privada, en todos los casos por adjudicación directa (Ca-



MARIO JASSO/CUARTUCERO

► Fuerzas Armadas, utilizadas para beneficiar intereses privados

rrasco y Tourliere en *Proceso.com.mx*, 11 de julio de 2015, <https://rb.gy/xncej0>), (Ramírez, 2020: 259, 263), (Olmos, Durán y Lizárraga en *ContraLaCorrupcionMX*, 28 julio 2017, <https://rb.gy/0exkd7>).

Tomás Zerón ha sido fichado por la Interpol por su actuación en el Caso Ayotzinapa y actualmente es prófugo de la justicia, del cual se rumora que se encuentra en Israel protegido por los empresarios de tecnologías de seguridad de ese país (The Cartel Project en *Proceso.com.mx*, 7 diciembre 2020, <https://rb.gy/knsx8v>).

En un determinado momento las empresas más competitivas por los contratos de interceptación de comunicaciones, a través de diversos intermediarios, eran Gamma Group con *Fin Fisher* (Alema-

nia), NSO Group con *Pegasus* (Israel) y Hacking Team con *Remote Control System* (Italia), (Carrasco y Tourliere en *Proceso.com.mx*, 11 de julio de 2015, <https://rb.gy/xncej0>).

Estos contratos han dado pie a investigaciones internas por casos de corrupción. En abril de 2019 el CNI inició una investigación interna en contra de exempleados del Cisen bajo la sospecha de que vendieron de alguna forma los accesos a la plataforma de Pegasus entre personas particulares y gobiernos locales (Miguel Badillo en *Contralínea.com.mx*, 3 diciembre 2019, <https://rb.gy/upz5w5>). De igual forma la excomisaria de la Coordinación Operativa de la Guardia Nacional y exjefa de la División Científica de la Policía Federal Patricia Truji-

El caso de García Luna no es el único. Tal vez la sangre de las víctimas de la violencia ha financiado la riqueza de otros exfuncionarios o empresarios

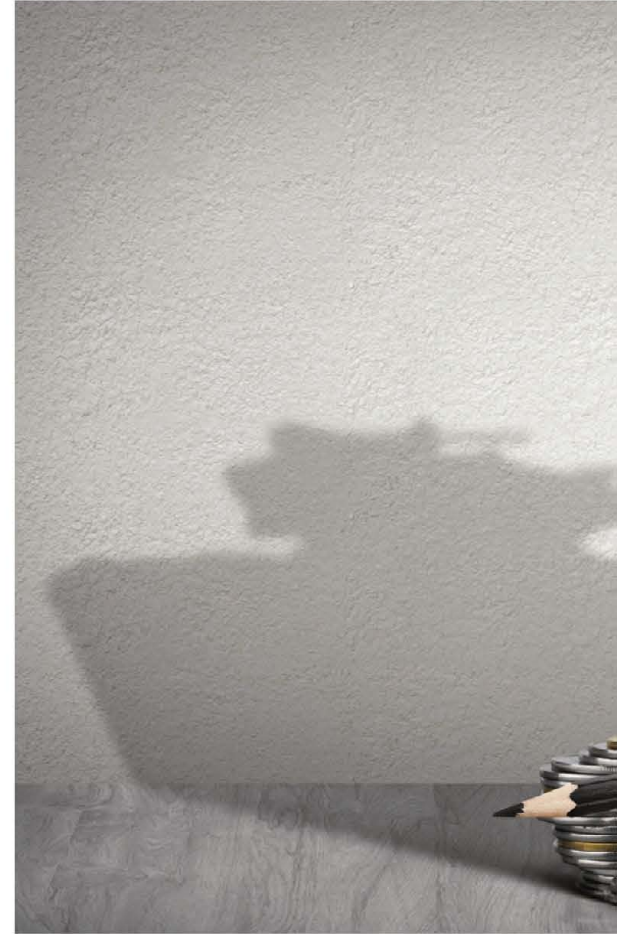
llo Mariel fue separada de su cargo por acusaciones de pagar un sobreprecio a la empresa Cyber Glove Systems LLC (Herrera en *LucesDelSiglo.com*, 22 febrero 2020, <https://rh.gy/dsvzap>).

Existen versiones de que Sedena y Semar tuvieron contratos vigentes entre 2014 y 2019 con la empresa estadounidense L3 Harris Technologies Inc, operadora de IMSI Catchers que es una empresa que también vende este tipo de tecnología. Existe una posibilidad de que se trate de múltiples empresas o que debido al escándalo se optó con cambiar de compañía. Cuando *Pegasus* supuestamente fue adquirido por la Sedena, ésta al mismo tiempo adquirió tecnología similar con otras empresas (Balderas en *Poderlatam.org*, 30 de mayo de 2020, <https://rh.gy/eutgly>). En 2018 la Sedena habría renovado su licencia con la empresa *Cellebrite*, famosa por ser la única empresa en el mundo capaz de desbloquear la seguridad de *iPhone*. La renovación del contrato se hizo a través de la empresa *Zaapali* (Cortés-Galán, 2019: 39-40).

En diciembre de 2019 trascendió la existencia de grabaciones privadas entre secretarios de estado y el presidente López Obrador entre un total de 300 personas. Los involucrados en la investigación iniciada por la Fiscalía General de la República (FGR) fueron Alberto Bazbaz (exdirector de la Unidad de Inteligencia Financiera y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)), Humberto Castillejos Cervantes (exconsejero jurídico de la Presidencia de la República), Alfredo Castillo Cervantes (excomisionado de Seguridad en Michoacán) y Walter Meade, quien trabajó para Security Tracking Devices, empresa que vendió tecnología de seguridad a SEDENA por adjudicación directa durante el período en el que el general García Ochoa estuvo en la Di-

rección General de Administración (Badillo en *OficioDePapel.com.mx*, 7 marzo 2019, <https://rh.gy/nxpcy9>), (Redacción *Reforma.com.mx*, 23 octubre 2019, <https://rh.gy/t7jmm9>), (Camacho en *Contralínea.com.mx*, 2 noviembre 2019, <https://rh.gy/cblows>).

El general Ochoa fue uno de los posibles candidatos para ser secretario de Defensa para el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero de acuerdo con *The New York Times*, fue descartado por supuestos vínculos con el narcotráfico (Thompson, *et al.* en *NewYorkTimes.com*, <https://rh.gy/hpdmph>). Algunas fuentes aseguran que fue gracias al general Mario Arturo Acosta Chaparro, que el empresario Susumo Azano, dueño de la empresa Security Tracking Devices, obtuvo





123RF

varios contratos con la Sedena. El general Acosta fue asesinado afuera de un taller mecánico en la colonia Anáhuac en abril de 2012. Poco tiempo después de su asesinato se filtró a la prensa el contrato de la Sedena con Security Devices por 5 mil millones de pesos (Redacción *AristeguiNoticias.com*, 14 septiembre 2015, <https://rb.gy/7umvge>), (Raymundo Rivapalacio en *Vanguardia.mx*, 26 de febrero de 2013, <https://rb.gy/f0hkpz>).

Finalmente, en enero de 2015 el Ejército Mexicano se vio en la necesidad de crear la Sección Novena de Estado Mayor de la Defensa Nacional en la Sedena (Investigaciones Estratégicas de Mercado), para procesar contrataciones y adquisiciones y evitar actos de corrupción (Sedena, 2018: 7-8, <https://rb.gy/iz1crx>).

El señor Azano tuvo mucha habilidad para allegarse con políticos y militares; fue relacionado con políticos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), especialmente en los asuntos de donación a campañas electorales y compras directas en Jalisco, Baja California, Sinaloa y Oaxaca. Esta información se hizo pública a causa de una investigación que realizó el estadounidense Buró Federal de Investigaciones (FBI) sobre conductas similares en California. (David Ordaz en *CuartoDeGuerra.wordpress.com*, 15 de mayo de 2013, <https://rb.gy/0bajox>) (Pablo de Llano en *ElPaís.com*, 21 de febrero de 2014, <https://rb.gy/pwv39a>), (Fuentes en *Reforma.com*, 12 agosto 2014, <https://rb.gy/vryiqw>), (*US Department of Justice*, en *Justice.gov*, 27 de octubre de 2017 <https://rb.gy/n5oqai>), (Moran en *SanDiegoUnionTribune.com*, 27 octubre 2017, <https://rb.gy/rjrj1t>).

La falta de transparencia y acceso a la información del ejercicio de los presupuestos de seguridad bajo la etiqueta predilecta de reserva de la información, así como la discrecionalidad de los funcionarios públicos, por ejemplo, para la creación de partidas secretas, coexiste con la presencia de cientos de empresas de seguridad y servicios de consultoría de seguridad que se han beneficiado por la celebración de contratos millonarios, principalmente en los últimos años, bajo el amparo de la adjudicación directa.

Algunas empresas y contratistas privados han contribuido a convertir el problema de seguridad y violencia de México en un mercado muy redituable. Al ser empresas privadas obedecen las leyes de mercado y, a mayor nivel de violencia e inseguridad tenga que enfrentar el gobierno mexicano, mayores serán las oportunidades de negocio y ganancias para estas empresas, las cuales recurren en ocasiones a prácticas antiéticas e ile-

“

Algunas empresas y contratistas convirtieron el problema de seguridad y violencia de México en un mercado muy redituable

”



► Balceras, constantes, han empujado a industriales a contratar mercenarios que empeoran el problema.

gales para llevar a cabo una competencia desleal con empresarios legítimos de la industria y servicios de seguridad.

Tal vez el caso de García Luna no es el único, tal vez la sangre de las víctimas de la violencia ha financiado la riqueza de otros exfuncionarios de seguridad o empresarios extranjeros, los cuales, a mayor derramamiento de sangre, mayores ganancias obtienen. Por esta razón, son tan importantes la transparencia y el acceso a la información en materia del gasto en seguridad y defensa.

Fuentes consultadas

ANGUIANO, Juan Manuel. “Contrataron en EU vigilancia para Pemex”, en *ElUniversal.com.mx*, 12 de septiem-

bre de 2007, disponible en: <https://rh.gy/qizgii>

BADILLO, Miguel. (2019). “El último espionaje a AMLO”, en *OficioDePapel.com.mx*, 7 de marzo de 2019, disponible en: <https://rh.gy/nxpcy9>

BADILLO, Miguel. (2019). “Preparan órdenes de aprehensión por el malware Pegasus”, en: *Contralínea.com.mx*, 3 de diciembre de 2019, disponible en: <https://rh.gy/upz5w5>

BALDERAS, Ricardo. (2020). “Fake Antenna, el espionaje a celulares que pasó de EPN a AMLO”, en *PoderLatam.org*, 30 de mayo de 2020, disponible en: <https://rh.gy/eutgly>

CadenaDeMando.com (2017). “Presentan blindados contra el crimen organizado”, 17 de marzo de 2017, disponi-

- ble en: <https://rb.gy/1fzsmn>
- CAMACHO, Zósimo. (2008), “Paga Cisen sistema de espionaje”, en *Contralínea.com.mx*, 15 de abril de 2008, disponible en: <https://rb.gy/lubrbq>
- CAMACHO, Zósimo. (2019). “Pegasus, en el centro de una conspiración contra AMLO”, en *Contralínea.com.mx*, 2 de noviembre de 2019, disponible en: <https://rb.gy/cblows>
- CARRASCO, Jorge y Mathieu Tourliere. (2015). “Los mexicanos espíados hasta en la cocina”, en *Proceso.com.mx*, 11 de julio de 2015, disponible en: <https://rb.gy/xncej0>
- CORTÉS-GALÁN, Aracely. (2019). *El papel de Israel en la Militarización de México*. México, Stop the Wall/ Para Leer en Libertad, A.C.
- DE LLANO, Pablo. (2014). “Susumo, el vendedor de equipos de espionaje que acabó atado a un GPS” en: *El País.com*, 21 de febrero de 2014, disponible en: <https://rb.gy/pwv39a>
- GUEVARA, Paola. (2020). “Safe cities: ¿qué son y qué hay detrás de ellas?”, en *SmartBuildingmx*, 17 de noviembre de 2020, disponible en: <https://rb.gy/cfutt2>
- ORDAZ, David. (2013). “El empresario que complicó la relación México-EU”, en *CuartoDeGuerra.wordpress.com*, 15 de mayo de 2013, disponible en: <https://rb.gy/0bajox>
- El Universal*, Redacción. “Industria militar. De hacer balas a construir aviones”, *El Universal*, 14 de septiembre de 2016, consultado el 29 de marzo de 2017 (actualmente no disponible), <https://rb.gy/tb9pbs>
- FAM. Fuerza Aérea Mexicana. (2015) *La aviación militar un siglo de historia (1915-2015)*. Cámara de Diputados. LXII Legislatura, Comisión de Defensa Nacional. México, editorial Casa Aldo Manuzio.
- FARAH, Douglas. “Cartel hires mercenaries to train security forces” en *WashingtonPost.com*, 4 de noviembre de 1997, disponible en: <https://rb.gy/urnjgt>
- FUENTES, Víctor. (2014). “Imputa EU 25 cargos a Susumo Azano”, en *Reforma.com*, 12 de agosto de 2014, <https://rb.gy/vryiqw>
- HERRERA, Rolando. (2020). “Imputan desfalco millonario a comisaria de la Guardia Nacional”, en *LucesDelSiglo.com*, 22 de febrero de 2020, disponible en: <https://rb.gy/dsvzap>
- JASSO López, Lucía Carmina. (2017). “Seguridad Nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México”, en *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. Núm. 21, Quito, diciembre de 2017, pp. 140-156, disponible en: <https://rb.gy/vkauth>
- MACIEL, Agustín. (2021). *Understanding Mexico's Security Conundrum*. New York, Routledge.
- MENDOZA Cortes, Paloma. (2018). “Empresas Militares Privadas y seguridad”, en: *Revista del Cesnav*, Vol. 39, número 3, julio-septiembre de 2018, pp. 29-56, disponible en: <https://rb.gy/ibobou>
- MORAN, Greg. (2017). “Judge sentences Azano to three years in federal prison” en: *SanDiegoUnionTribune.com*, 27 de octubre de 2017, disponible en <https://rb.gy/rjrj1t>
- OLMOS, Raul; Valeria Durán y Rafael Lizárraga. (2017). “PGR compró Pegasus a prestanombres”, en *Contra-LaCorrupcionMX*, 28 de julio de 2017, disponible en: <https://rb.gy/0exkd7>
- OLMOS, Raúl. (2020). “Opera ex funcionaria trama de García Luna”, en *Reforma.com*, 16 de enero de 2020, disponible en: <https://rb.gy/ky62ax>
- PÉREZ, Maritza. (2019). “Gasto en se-



Las empresas de seguridad encontraron un paraíso en México: falta de transparencia, discrecionalidad y generalizada reserva de la información



“Un general era candidato para asumir la Secretaría de la Defensa Nacional en el sexenio de Peña Nieto. Fue rechazado por narco”

guridad llegaría hasta los 2 billones de pesos”, en: *ElEconomista.com.mx*, 27 de octubre de 2019, disponible en: <https://rb.gy/kxh518>

PIÑEYRO, José Luis. “¿Sin fuerzas armadas?”, *ElUniversal.com.mx*, 5 de diciembre de 2008, disponible en: <https://rb.gy/uilp0e>

R3D/Article 19/SocialTIC. (2017). Gobierno espía. *Vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México*. Creative Commons, disponible en: <https://rb.gy/fexe2l>

RAMÍREZ, Peniley. (2020) *Los millonarios de la guerra. El expediente inédito de García Luna y sus socios*. México, Grijalbo.

Refacción Reforma. (2019). “Espían Peñistas a gobierno de 4T”, en *Reforma.com.mx*, 23 octubre 2019, disponible en: <https://rb.gy/t7jmm9>

RIVAPALACIO, Raymundo, (2013). Terremoto en Lomas de Sotelo, en *Vanguardia.com.mx*, 26 de febrero de 2013, disponible en: <https://rb.gy/f0hkpz>

ROA, Adrián. “El sector privado mexicano presenta su gama de vehículos tácticos blindados”, *Infodefensa.com*, 20 de marzo de 2017, disponible en: <https://rb.gy/ttarkv>

RODRÍGUEZ, Israel. “Advierten obre presencia de compañías militares privadas para resguardar energía eléctrica”, *LaJornada*, 20 abril 2014, consultada el 29 de marzo de 2017 (Actualmente no disponible) <https://rb.gy/eueta3>

S/A. (2014). “Panamá: Revelan detalles de la red de espionaje armado durante el gobierno de Martinelli”, en *Nodal.am*, 11 de diciembre de 2014, disponible en <https://rb.gy/v6gzzw>

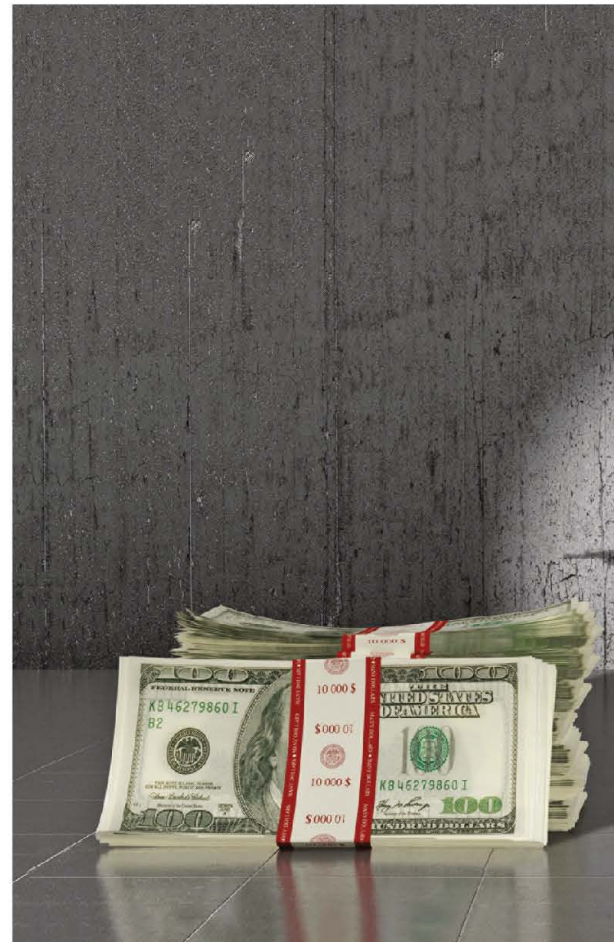
S/A. (2019). “Retiran cámaras de espionaje instaladas por narcos en Tamaulipas: estaban camufladas en

lámparas de alumbrado público”, en: Infobse.com, 21 de mayo de 2019, disponible en: <https://rb.gy/rywul>

S/A. (2020). “Presupuesto 2021: 4.84% se dedicará a Seguridad y Paz”, *Infobae.com*, 9 de septiembre de 2020, disponible en: <https://rb.gy/epbzrg>

S/A. (2021). Los contratos de García Luna para privatizar las cárceles: cada interno cuesta 114,558 pesos al mes”, en *Infobae.com*, 13 de enero de 2021, disponible en: <https://rb.gy/f5uumn>

SÁNCHEZ, Axel. (2014). “Inseguridad en México atrae a firmas de Israel”, en *ElFinanciero.com.mx*, 15 de abril de 2014, disponible en: <https://rb.gy/atxqi8>



SÁNCHEZ Onofre, Julio. (2016). “Inseguridad en México, oportunidad para empresas de Israel: Embajador”, en *ElEconomista.com.mx*, 23 de noviembre de 2016, disponible en: <https://rb.gy/atqyne>

Sentinel México (Página en Facebook). “Les compartimos un pequeño video que realizamos sobre la empresa Wendler Blindajes Alemanes WBA (...)”, 20 de marzo de 2017 (19:47 hrs.), disponible en: <https://rb.gy/7qo-be6>

SEDENA, Secretaría de la Defensa Nacional. (2018). Memoria documental. Creación de la Sección Novena (Investigaciones Estratégicas

de Mercado) del Estado Mayor de la Defensa Nacional (MD-10). México, SEDENA, disponible en: <https://rb.gy/iz1crx>

SEDENA, SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (2018b). *Memoria Documental. Fortalecimiento de los componentes de mando y control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea (MD-11)*. México, SEDENA, disponible en: <https://rb.gy/bzqn6v>

SINGER, Peter Warren. (2008) *Corporate Warriors: The Rise of the Privatized Military Industry*. Ithaca, N.Y., Cornell University Press.

SULLIVAN, Kevin. “Tequila shooters take aim at cactus rustlers”, en: *TheWashingtonPost.com*, 11 de agosto de 2000, disponible en: <https://rb.gy/ma67cb>

Thales Group. (2019). “Smart and safe city”, en: *ThalesGroup.com*, disponible en: <https://rb.gy/qtycre>

THOMPSON, Ginger; Randal C. Archobold y Eric Schmidt. (2013). “Hand of U.S. Is Seen in Halting General’s Rise in Mexico”, *NewYorkTimes.com*, 4 de febrero de 2013, disponible en: <https://rb.gy/hpdmph>

TOURLIERE, Mathieu. (2020). “El ciberespionaje, la clave para que Tomás Zerón se vaya a Israel”, en *Proceso.com.mx*, 7 de diciembre de 2020, disponible en: <https://rb.gy/knsx8v>

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE (2017). “Mexican Businessman Jose Susumo Azano Matsura Sentenced for Trying to Buy Himself a Mayor”, en: *Justice.gov*, 27 de octubre de 2017, disponible en: <https://rb.gy/n5oqai>

WILLIAMS, Phil. (2010). “El crimen organizado y la violencia en México: Una perspectiva comparativa”, en: *ISTOR*, XI (42), otoño de 2010, pp. 15-40. ◀



La transparencia y el acceso a la información en materia de gastos de seguridad y defensa, fundamentales para abatir la corrupción



123RF



ADOLFO VLADIMIR/CUARTOSCURO

6 MIL FAMILIAS APICULTORAS MAYAS, EN LA SUPERVIVENCIA POR COVID-19 Y TRANSGÉNICOS

En Hopelchén, Campeche, hay más de 6 mil familias apicultoras en la supervivencia ante la caída de los precios de la miel provocada por la pandemia de Covid-19 y la falta de mecanismos para exportación, así como por el bombardeo de agroquímicos usados en la siembra de soya transgénica. En entrevista, Leydy Pech —reconocida con el Premio Goldman 2020— denuncia que, pese a que su batalla en contra de la actividad de Monsanto ha llegado hasta la Suprema Corte, la contaminación continúa

ÉRIKA RAMÍREZ

Pandemia de Covid-19, inundaciones, intoxicación por agroquímicos, devastación de la selva y la reducción al mínimo del sustento económico mantienen en la supervivencia a las comunidades indígenas mayas de la Península de Yucatán. En Hopelchén, Campeche, cada día se convierte en una batalla por sobrevivir; defender el medio ambiente y su modo de vida. Más de 6 mil familias resisten ante el embate de los megaproyectos, los intereses económicos de los agroempresarios y la pobreza ancestral.

En esa comunidad, emblemática de la cultura maya, habita la mujer reconocida con el Premio Goldman 2020, el llamado *Nobel del medio ambiente*, Leydy Araceli Pech Marín. En entrevista con *Contralínea*, la apicultora maya denuncia que, pese a que su batalla en contra de la soya transgénica de la trasnacional Monsanto ha llegado hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la contaminación continúa.

Los grandes plantíos están ocasionando que las abejas se mueran; en ellos no hay control: las avionetas fumigan todo el día con productos altamente tóxicos

La “guardiana de las abejas”, como se le conoce, comenta que en 2020 se vulneraron todavía más las condiciones de vida en que persisten las 34 comunidades a causa de la deforestación, el incremento del uso de plaguicidas y las muertes de las abejas, principal sustento de los mayas por la producción de miel.

Acusa que aún no concluye la defensa jurídica de su territorio en contra de una de las trasnacionales más poderosas del mundo. Batalla legal iniciada desde 2012, cuando la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación otorgó permisos a Monsanto para la siembra, en fase comercial, de 235 mil 500 hectáreas de soya genéticamente modificada.

El *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020* indica que el 69 por ciento de los habitantes de Hopelchén vive en condiciones de pobreza y en un “alto” nivel de marginación.

La merecedora del galardón ambiental más importante del mundo comenta que en estos últimos meses han “podido palpar la fragilidad en la que nos encontramos... Observamos cómo la modificación a los suelos y la deforestación es un riesgo enorme para nosotros, para nuestra vida y para las comunidades”.

A ello se sumó que durante el tiempo de confinamiento aumentó la deforestación y no se podía denunciar porque “todo el aparato de gobierno, de justicia, estaba cerrado”, acusa.

Para la mujer de 55 años de edad, una de las consecuencias más graves que ha dejado la pandemia de Covid-19 en sus pueblos es la caída de los precios de la miel. El *oro dulce* en años recientes se había logrado colocar en el mercado europeo. “Se argumentó que los mercados no estaban comprando miel por la pandemia, que había muchas restricciones”.

Se agota el mercado para los mayas

En Hopelchén las familias buscaron resistir la adversidad económica con la cosecha propia de las milpas, pero las lluvias atípicas arruinaron el sustento que les quedaba. “Cuando llegan las inundaciones, miramos que había un desabasto para poder sembrar las milpas. No hubo una respuesta de las autoridades para poder reactivar o apoyar a los campesinos”.

A ello, se suma la denuncia de que los agroempresarios de la región continúan fumigando, pero “no hemos tenido respuestas, como los años anteriores. Hemos encontrado deficiencia en estos aparatos de gobierno, pues no están coordinados entre ellos”.

Hoy en día, añade la Premio Goldman 2020, la apicultura sí tiene una lucha contra la agricultura industrial porque no se da el mismo valor; “no se reconoce la importancia que tienen las abejas”. Sólo se reconoce “la importancia de la producción de granos a gran escala sin mirar todas las afectaciones que están generando. La pobreza que se está incrementando en nuestras regiones porque hay una sobrepoblación de jornaleros”.



MICHAEL BALAM/CUARTOSCURO

► Leydy Pech, indígena maya Premio Goldman 2020

Leydy Pech explica que dada la naturaleza que abunda en la Península, la producción de miel se caracteriza por su especial sabor y es muy valorada. “Hubo momentos históricos: la miel que exportamos es única por la vegetación que tenemos. Cada año esperábamos la cosecha que se da en marzo o abril, pero en esta ocasión ha bajado significativamente, hasta en un 40 por ciento”.

En el llamado de auxilio para atender a estas poblaciones, Leydy Pech relata que las abejas de la región “están luchando en contra del cambio y modificación que se está haciendo en los espacios. Si antes tenían que volar 1 kilómetro para recolectar polen, ahora son recorridos más largos para poder traer el néctar y el polen. Eso lo complica y las pone en una situación de riesgo”.

Y agrega: “los grandes plantíos de soya, arroz, sorgo, que lo único que está ocasionando es que las abejas se mueran, porque en estos plantíos

no hay un control. Las avionetas fumigan todo el día con productos altamente tóxicos para las abejas”.

Los plaguicidas, advierte, también son altamente peligrosos para el agua y la salud de las personas. “Lo que estamos exigiendo es que se nos dé una respuesta, que se le puedan aplicar las normas y que las instituciones a las que les toca se puedan coordinar; vincular; porque si no lo hace muy difícil, que la atención del problema lo puedan mirar en esta complejidad en la que están”.

La valía de la Suprema Corte

La “dama de miel”, como le llaman algunos de sus cercanos, reconoce que el trabajo comunitario que se ha hecho para la defensa de su territorio ha llegado hasta la más alta instancia judicial del país, pero “llegar a la Suprema Corte es un



ADOLFO VILLADIMIR/CUARTOSCURO

► Lucha por la defensa de las abejas y el respeto a la cultura y al territorio mayas

primer paso, aunque no garantiza [solución] y no es suficiente”.

No sólo se trata de llegar a la Suprema Corte sino ver que lo que se ordena se convierta en realidad: “es ahí donde vamos encontrando las dificultades. En las luchas, en todas esas defensas que tenemos los pueblos indígenas, pero estamos en las mismas condiciones. Entonces, lo que vemos es que llegar hasta ahí no garantiza nada”.

Los representantes de las comunidades mayas presentaron diversos juicios de amparo ante juzgados federales contra los permisos otorgados a Monsanto, porque “vulneraron sus derechos como pueblos indígenas, tales como: el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre, informado y culturalmente adecuado; al territorio; a la libre-determinación; y a un ambiente sano”.

Dichos juicios llegaron en última instancia ante la Corte, que en noviembre de 2015 ratifi-

có la decisión tomada por los Juzgados de Distrito, reconociendo la violación al derecho que las comunidades indígenas tienen a la consulta y suspendiendo los permisos otorgados a Monsanto hasta que se haga la respectiva consulta, expone la Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA), una de las organizaciones acompañantes en el caso.

Para Leydy Pech, “no tiene sentido. Aún cuando se nos violó nuestro derecho previo, porque cuando se nos dio esa sentencia, cuando se ordena la consulta, ya estaba el permiso, ya lo habían autorizado. Nosotros miramos qué se está decidiendo sobre nuestros territorios: se están tomando decisiones y realmente se está hablando de resolver el problema en un país, hablar de un desarrollo, pero pensado desde otra lógica y no pensado desde un desarrollo más equitativo, donde se mire esta parte de igualdad, del respeto al derecho”. ◀

SIGUE EN VIVO POR EL MURO DE **facebook**. DE

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



LA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CONÉCTATE AQUÍ:

<https://www.facebook.com/contralinea>

TRIQUIS DESPLAZADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO AÑORAN VOLVER A SU TIERRA BLANCA

JORDANA GONZÁLEZ, TEXTO Y FOTOS



BEROKY S.A. DE CV
PRODUCTO DE MEXICO
CALLE MULLER 1000
C.D. DELICIA SANTA CATARINA COAH.
TEL: 0110 2660 1160 www.beroky.com.mx



► El objetivo de la protesta es presionar al gobierno federal para que les garantice un regreso seguro a su comunidad

De huipil largo rojo con detalles de listón azul que descienden hasta la bastilla —característico de la comunidad triqui—, Rosa, una mujer de piel morena y originaria de Tierra Blanca, Copala, lleva poco más de 15 días en la Ciudad de México protestando tras los ataques de un grupo armado que irrumpió en su comunidad el 28 de enero pasado.

Sentada en una lona blanca que hace de piso en el campamento instalado entre las avenidas Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, en el Centro Histórico de la capital, exige a los tres niveles de gobierno justicia para su pueblo, poder volver a su hogar y cárcel para los perpetradores del ataque.

En compañía de la menor de sus cuatro hijas, la mujer de 31 años describe como “difícil” el desplazamiento forzoso que padecen. También se reconoce “triste” por no poder volver a Tierra Blanca, ni siquiera a Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, donde se encuentran sus otras tres hijas, su marido y su suegra. A Rosa le duele la cabeza sólo de pensar si sus pequeñas fueron aseadas, si han comido bien “No he visto a mis niñas desde que me fui”.

Señala que se vio obligada por el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), a punta de “cuernos de chivo” (fusiles de asalto AK-47), a salir de su comunidad a bordo de una camioneta junto con más “abuelitas” y



► "Han matado a niños de 8 años y a otro de año y medio, ¿Qué culpa tienen los bebés?"



► En casas de campaña duerme parte de la comunidad desplazada. Padecen carencias de comida cobijo y jabón.



► Gerardo Martínez, suplente de agente de Tierra Blanca, Copala: "Somos víctimas de desplazamiento". La protesta sirvió para que finalmente el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, entablara el diálogo con las víctimas en la comunidad de Yosoyuxi, Copala.



► Los bebés y los ancianos se han desmayado por falta de alimento.



► Organizaciones civiles solidarias, como la Zapata Vive, les han llevado alimentos, mismos que cocinan en una parrilla eléctrica.



► Sentadas en la baqueta y en bancos frente a las pancartas donde muestran a las personas lesionadas y asesinadas, las indígenas triquis comen huevo con frijoles.

menores de edad. “A ellos [los agresores] no les importó que fueran bebés”. Fue entonces cuando llegaron a Yosuyuxi, comenta, “y los compañeros de ahí nos ayudaron: pagaron el pasaje para llegar acá”.

Llegó a la Ciudad de México sin ropa ni cobijas. Rosa ahora sólo es propietaria del huipil que viste, una gorra negra y un par de zapatos de hule; su niña, de una blusa y un pantalón desaseados y un par de tenis. “Nos robaron todas nuestras cosas: nuestro dinero, mis huipiles, mis ollas, mi licuadora, mi televisión, mis gallinas, mis chivos y toda la fruta que vendo”.

A la preocupación por estar lejos de su familia y no saber cómo se encuentra, se suma la falta de dinero e insumos a los que estaba acostumbrada en Tierra Blanca. Carecen de cobijas, jabón para lavar y comida, porque en la ciudad “todo está muy caro”.

“Queremos justicia, pero el gobernador [Alejandro Murat] no nos quiere ayudar. Queremos que la Guardia Nacional vaya a que nos cuide. Queremos regresar a nuestra casa porque es muy difícil andar en la calle y no es lo mismo ir a la casa de la familia: con los niños no se puede.” ◀



▶ La solidaridad del pueblo triqui que habita en la Ciudad de México está presente: indígenas migrantes apoyan formando parte del plantón; pero no hacen declaraciones porque las protagonistas de la protesta son las personas desplazadas, señala



► "Queremos un retorno seguro".



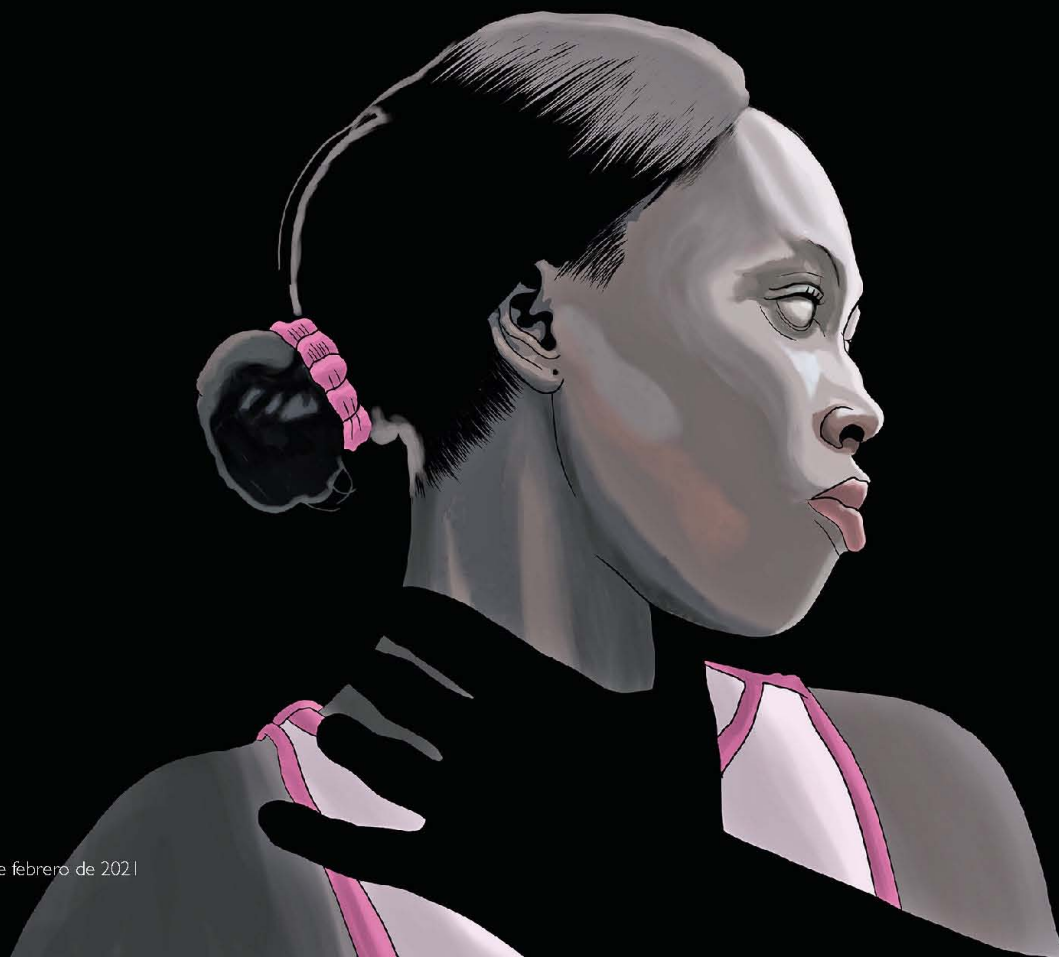
► "No puedo estar en mi casa de Tierra Blanca", mientras esté ocupada por el grupo armado

HAITÍ

ENTRE BIDEN Y LA PARED

Haití atraviesa una profunda crisis democrática que está siendo tolerada por una comunidad internacional que sólo declara “preocupación”. La gente es reprimida en las calles y los opositores son muertos a machetazos. Los perpetradores se saben impunes. Estados Unidos, la OEA y la ONU, complacientes con el régimen de Moïse

BÁRBARA ESTER, SOCIOLOGA POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA); DIPLOMADA EN GÉNERO, MOVIMIENTO DE MUJERES Y POLÍTICA/NERY CHAVES GARCÍA, INTERNACIONALISTA CON ÉNFASIS EN POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA/CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA (CELAG)



DAVID MANRIQUE

Haití vive una crisis permanente desde 2018, cuando las protestas de la sociedad civil y todo el arco opositor estallaron frente al escándalo de corrupción multimillonario que el presidente en ejercicio y su predecesor habían realizado con los fondos de PetroCaribe [1]. Habiendo gobernado 4 de los 5 años estipulados, prácticamente todo el país unido le pidió a Jovenel Moïse que culminara su mandato el 7 de febrero de 2021. No lo hizo. La oposición nombró a un presidente interino y los enfrentamientos en las calles reiniciaron.

El quid de la cuestión se basa en la interpretación auténtica de la Constitución Nacional, porque actualmente el jefe de Estado se atribuye todos los poderes violando el artículo 150. Otros también abogan por el artículo 134-2, que consiste en que la Constitución prevé un adelanto del inicio del período presidencial si hay problemas con el recuento de votos en las elecciones. Este hecho aplica a las elecciones de 2015, anuladas por fraude y vueltas a celebrar en 2016, pero deja a discrecionalidad si puede ser aplicado con retroactividad para dejar sin efecto un gobierno que ha cumplido 4 años de mandato, de crisis y de ilegitimidad permanente, sólo sostenido por el beneplácito internacional.

La tensión se encuentra *in crescendo*, y a la efervescencia en las calles se suman sectores sindicales, quienes convocaron a una huelga general en protesta contra la inseguridad y con la exigencia de la salida de Moïse del Palacio Nacional. Moïse cuenta con un rechazo manifiesto de la oposición, la sociedad civil, movimientos campesinos, sindicatos, organizaciones territoriales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales y hasta la propia curia de la Iglesia Católica. Tampoco cuenta con unas instituciones normalizadas, a saber:

-Cuatro primeros ministros en los últimos 2 años, entre ellos Joseph Joute, nombrado inconstitucionalmente por el presidente sin

la ratificación del Parlamento.

-Las elecciones parlamentarias previstas para 2018 fueron suspendidas en reiteradas oportunidades. Ante la imposibilidad de tener una representación oficialista en la Cámara Baja y en los dos tercios de los senadores que se renovarían, Moïse decidió cerrar el Parlamento, gobernando por decreto desde enero del 2020.

-El otro aspecto nodal de la paupérrima calidad democrática del gobierno haitiano fue el Decreto Presidencial que, bajo el seudónimo “fortalecimiento de la seguridad pública”, creó la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), un cuerpo parapolicial con atribuciones para reprimir la protesta social legítima.

Con desguace de las instituciones, ausencia de contrapeso de poderes y violencia política, Moïse parece personificar las definiciones más tradicionales de dictador, entendido éste como: “persona que se arroga o recibe todos los poderes políticos y, apoyada en la fuerza los ejerce sin limitación jurídica alguna”. El hecho es tan escandaloso que el mismísimo Core Group, integrado por embajadores de Alemania, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, la Unión Europea, el Representante Especial de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, manifestó su preocupación por la usurpación de competencias al Legislativo. El comunicado advierte que las medidas del presidente “no parecen ajustarse a ciertos principios fundamentales de la democracia, el Estado de derecho y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos”[2].

Haití, Trump y la gangsterización

La gran pregunta es ¿cómo se sostiene en el poder un presidente que tiene todo en su contra? Para esbozar una respuesta debemos tener en cuenta: 1) las relaciones de

En las bandas paramilitares, Moïse encontró a leales soldados que reprimen la inseguridad, ahogan las voces de la oposición y refuerzan su apoyo político

Moïse que estableció con Donald Trump, y 2) el uso ilegítimo de la violencia mediante grupos paraestatales.

En 2019, el actual gobierno rompió relaciones con Venezuela, de quien había recibido petróleo a precios subsidiados por más de una década, desatando una crisis energética. Ese mismo año, Moïse reconoció a Juan Guaidó como presidente bolivariano y, a fines de noviembre de 2020, Haití fue el primer -y único- país americano en abrir una embajada en Sahara Occidental, reconociendo la soberanía marroquí sobre el territorio. Moïse no dudó en adoptar una posición de subordinación total a las aventuras geopolíticas más descabelladas de Donald Trump [3], aún con el rechazo de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas [4].

El pasado 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos, miles de haitianos y haitianas participaron de la “Manifestación por la Vida”. En aquella oportunidad, el arzobispo de Puerto Príncipe, Monseñor Max Leroy Mésidor [5], quien fue el principal nexo entre las negocia-

ciones de Moïse y la oposición, aprovechó la ceremonia para dirigirse al poder: “Nos enfrentamos a un envenenamiento de la vida social mediante una proliferación de actos de secuestro, bandidaje y terror [...]. Nosotros ya hemos tenido suficiente. Demasiado es demasiado” [6]. Esto se respalda en datos: la Red Nacional de los Derechos Humanos cataloga el 2020 como el año de la “*gangsterización*” acelerada en Haití, caracterizado por la violación sistemática de las libertades fundamentales e individuales de los ciudadanos. Se estima que al menos un millar de personas fueron secuestradas en Haití durante 2020 y una cifra similar murió en medio del recrudecimiento de la violencia [7].

El nexo entre el gobierno y los grupos paramilitares fue sintetizado por el periodista Parker James, quien en relación con la masacre de La Saline advertía: “La alianza del G9 (pandilla) se habría beneficiado de estrechos vínculos con el gobierno del presidente Jovenel Moïse. Parece que a los jefes de bandas no los procesan porque contribuyen a mantener la paz en los barrios que controlan. A cambio, el gobierno de Moïse ha



DAVID MANRIQUE



encontrado en ellos leales soldados que reprimen la inseguridad, ahogan las voces de la oposición y refuerzan el apoyo político en toda la capital” [8].

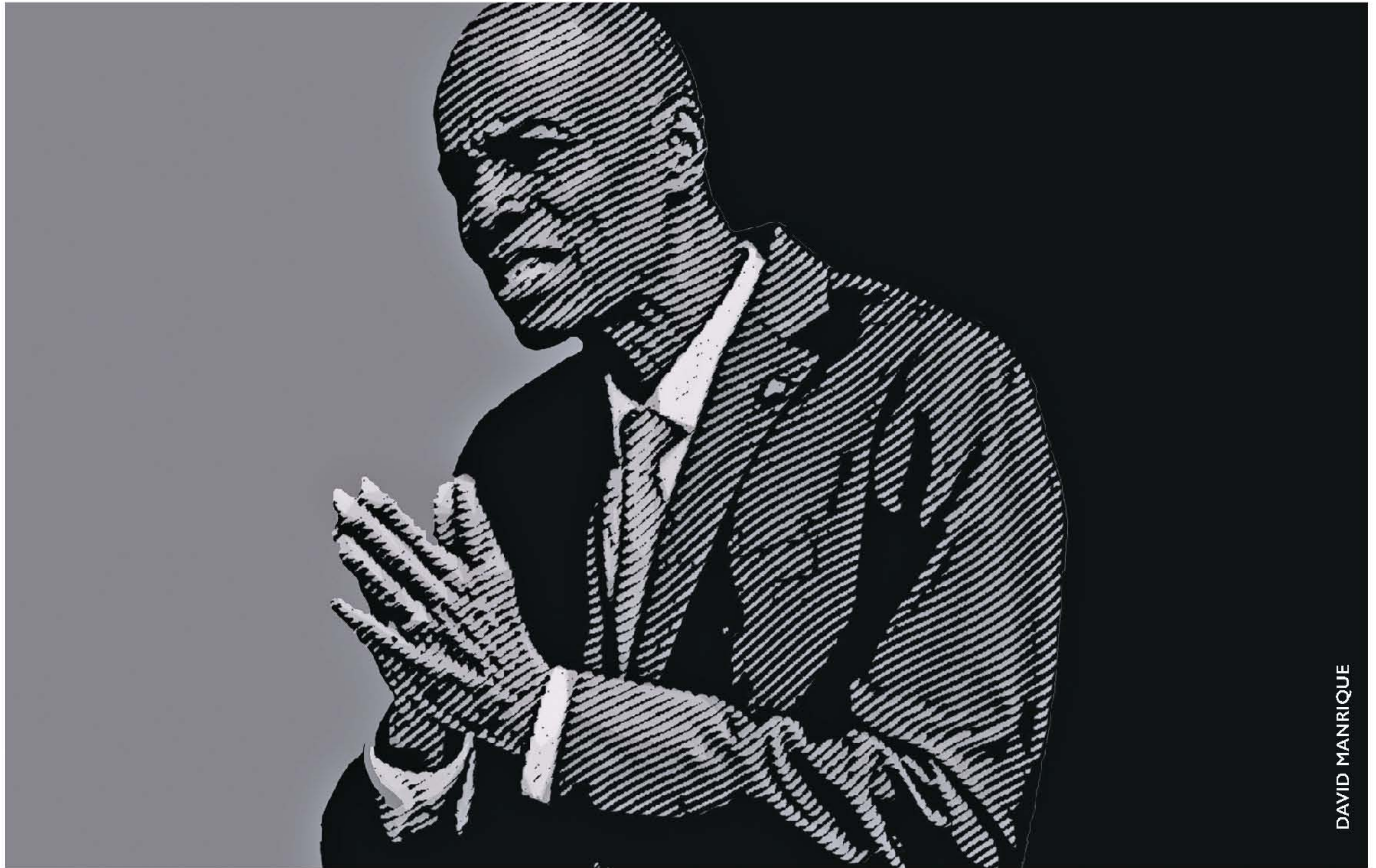
Biden y la salida demócrata

La derrota de Trump y el ascenso de los demócratas encabezados por Biden, parecen forzar un cambio en pos de la fachada institucional, lo cual no sólo estaría en sintonía con los últimos comunicados del Core Group sino también con algunas sanciones del Departamento del Tesoro estadounidense contra dos funcionarios y un paramilitar [9], [10]. Sin embargo, no hubo ninguna sanción formal a la ANI, esto es, contra la aplicación de la doctrina del *shock* mediante grupos de tareas o la *gangsterización* de la sociedad.

Moïse, acorralado, apuesta hacia delante

con un nuevo calendario electoral. Lejos de ser una solución al conflicto, en concreto la propuesta sólo puede ofrecer una lavada de cara dentro de una democracia de baja intensidad, el fraude electoral en los comicios de septiembre o una nueva temporada —eso sí, con un rostro más “humano”— de las clásicas ocupaciones internacionales vía la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En medio de la incertidumbre política, Moïse afirmó que su periodo termina en 2022 y promovió una reforma constitucional que sería sometida a un referéndum el 25 de abril de este año, previo a las elecciones generales programadas para el 19 de septiembre. Para ello, firmó un acuerdo por 20 millones de dólares con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para capacitar especialistas y financiar algunos gastos electorales [11]. Todo pareciera indicar que Biden y los demócratas están detrás del



DAVID MANRIQUE

calendario electoral propuesto [12].

A diferencia de otros países latinoamericanos, la reforma constitucional no es un reclamo popular. Varios partidos políticos y plataformas opositoras de Haití criticaron el apoyo de la ONU y la OEA al proyecto electoral y de cambio constitucional del presidente Moïse. Las estructuras reunidas en la Dirección de la Oposición Política Democrática enviaron dos cartas a los organismos internacionales para denunciar que el jefe de Estado quiere destruir la Constitución de 1987 y sustituirla por una nueva que se adapte a sus necesidades, ya que la reforma plantea, entre otras medidas, la eliminación del Senado y el cargo de primer ministro. También tiene algunos gestos tendientes a ganarse el apoyo de la diáspora como la legalización de la doble nacionalidad y una mayor representación en el Legislativo de los haitianos en el exterior.

El mensaje no deja lugar a ambigüedades: “la OEA y las Naciones Unidas no deben alentar a un presidente a violar la Constitución de su país” [13]. La Constitución actual prohíbe de forma explícita la celebración de mecanismos consultivos para su modificación. Aun así, la OEA, la ONU y Estados Unidos parecen no oír la protesta que exige la salida de Moïse, y tampoco parecen ver los cuerpos de los opositores desmembrados a machetazos, los secuestros y las torturas. Lamentablemente, Haití es la primera muestra de lo que el relevo presidencial estadounidense tiene para ofrecer a América Latina.

Notas

[1] <https://www.celag.org/haiti-protestas-interminables-en-una-republica-olvidada/>

[2] <https://www.telesurtv.net/news/>

haiti-acusan-presidente-instaurar-dictadura-20201213-0015.html

- [3] <https://www.lavanguardia.com/politica/20201124/49680164789/marruecos-anuncia-que-haiti-abrira-un-consulado-en-el-sahara-occidental.html>
- [4] <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20201220/trump-sahara-occidental-11409214>; <https://theconversation.com/el-derecho-internacional-y-el-reconocimiento-de-la-soberania-marroqui-sobre-el-sahara-occidental-por-parte-de-trump-151935>
- [5] <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-iglesia-catolica-sugiere-al-presidente-de-haiti-dejar-el-poder/20000035-4455506>
- [6] <https://www.annurtx.com/nota/60521-america-latina-y-caribe-haiti-un-regimen-autoritario-apoyado-por-el-crimen-se-instala-en-el-pais.html>
- [7] <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=424573&SEO=jovenes-de-haiti-protestan-contr-a-creciente-inseguridad>; <https://es.globalvoices.org/2020/08/17/en-haiti-aumentan-acusaciones-de-colusion-entre-el-gobierno-de-jovenel-moise-y-la-delincuencia-organizada/>. Informe completo en: <https://web.rnddh.org/wp-content/uploads/2020/06/7-Rap-Attaque-Quartier-Defavorise-23jun2020-3.pdf>
- [8] <https://es.globalvoices.org/2020/08/17/en-haiti-aumentan-acusaciones-de-colusion-entre-el-gobierno-de-jovenel-moise-y-la-delincuencia-organizada/>. Informe completo en: <https://web.rnddh.org/wp-content/uploads/2020/06/7-Rap-Attaque-Quartier-Defavorise-23jun2020-3.pdf>
- [9] <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/haiti/article247743000.html>
- [10] <https://www.annurtx.com/nota/60521-america-latina-y-caribe-haiti-un-regimen-autoritario-apoyado-por-el-crimen-se-instala-en-el-pais.html>
- [11] <https://www.nodal.am/2021/01/crisis-en-haiti-la-oposicion-avanza-con-un-gobierno-transitorio-desde-el-7-de-febrero/>
- [12] <https://www.alainet.org/es/articulo/210627>
- [13] <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=421651&SEO=oposicion-de-haiti-arremete-contr-a-la-onu-y-la-oea> ◀

“

La OEA y Estados Unidos parecen no ver las protestas que exigen la salida de Moïse, como tampoco los cuerpos desmembrados de los opositores

”



DAVID MANRIQUE

LA NED SÍ TIENE QUIEN LE ESCRIBA

Usan el nombre y la trayectoria de Gabriel García Márquez para tratar imponer en Cuba un “periodismo” que promueva los intereses estadounidenses en la Isla. La estrategia consiste en, primero, financiarlos; luego, premiarlos y promoverlos como ejemplos. En realidad la NED no premia la calidad periodística ni la libertad del oficio. Usa a la Fundación Gabo como ariete de su política contra la Revolución Cubana

JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ/CUBADEBATE-REBELIÓN*



I23RF

El Premio Gabo es un prestigioso galardón otorgado al periodismo iberoamericano. Considerado una de las más altas distinciones al periodismo realizado en lengua española y portuguesa, es entregado cada año por la Fundación Gabo, entidad con sede en Colombia creada en 1995 por Gabriel García Márquez.

La Fundación surgió originalmente con el nombre de Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y desde sus inicios, a partir de la visión del célebre escritor y Premio Nobel colombiano, tuvo como misión elevar el nivel periodístico de la región a través de talleres, premios, coordinación de becas y organización de eventos.

El Premio tuvo su primera edición en 2014 y desde entonces ha reconocido a más de 40 periodistas de unos 15 países. Se otorga en cuatro categorías: Texto, Imagen, Cobertura e Innovación. El monto actual del galardón, entregado en pesos colombianos, equivale a unos 10 mil dólares para los ganadores y 2 mil 300 a los finalistas. La ceremonia en la que se dan a conocer y se entregan los premios se celebra en la ciudad de Medellín, como parte del Festival Gabo, aunque este año se realizará de forma virtual el próximo 21 de enero.

En los primeros días del presente año la Fundación publicó los nominados a la octava convocatoria del Premio Gabo, para trabajos publicados entre 2019 y 2020. De 1 mil 443 trabajos periodísticos recibidos, a partir de una selección realizada por 58 periodistas, 40 materiales pasaron a la nominación final ante un jurado de 12 miembros, conformado por directores de medios de comunicación, periodistas de renombre internacional, expertos en comunicación, y miembros del Consejo Rector de la propia Fundación.

Indudablemente el alto nivel de esos profesionales, así como la calidad y cantidad de los trabajos presentados hacen del Premio un referente para la región, y sus

laureados reciben un reconocimiento que les prestigia internacionalmente. Según sus organizadores la selección de los trabajos se hizo a partir de su “sólida investigación, calidad narrativa, y capacidad para incomodar al poder al retratar con profundidad, rigurosidad y ética las complejas realidades de América Latina”. (1)

Entre los trabajos nominados para la edición del presente año se encuentran problemáticas como el costo del acceso a la salud para los inmigrantes latinos en Estados Unidos; el narcotráfico, lavado de dinero y asesinato de periodistas en México; los incendios en la Amazonía; la precarización del empleo en Brasil; la violencia de género en El Salvador; el genocidio de comunidades originarias en Guatemala; los peligros de la migración ilegal desde Libia a España a través del Mediterráneo; la lucha contra la Covid-19 en Perú; el hacinamiento y motines en las cárceles de Paraguay y Colombia; la minería ilegal en Venezuela; y los manejos políticos de la monarquía española.

Llama la atención encontrar en esta edición, en tan reducida lista luego de una selección de entre 1 mil 443 trabajos, no uno, sino dos materiales realizados por periodistas cubanos. Y por supuesto, cualquiera se alegraría de que en un certamen tan resonante Cuba esté representada, acaso como reconocimiento a la calidad del periodismo cubano. Pero al ver de quiénes se trata, uno se pregunta si es una casualidad que sean nada menos que dos trabajos producidos y publicados en medios digitales que recientemente han sido señalados como receptores de financiamiento de la National Endowment for Democracy (NED), Open Society Foundations, y otras vías asociadas, como parte de la injerencia de Estados Unidos en Cuba.

Más aun al comprobar que los dos cubanos que han sido agraciados con el premio en ediciones anteriores, son también

Todos los medios
que ‘reconoce’
la Fundación
son creados
y sostenidos
como parte de
una operación
a largo plazo
implantada por
la CIA en Cuba

periodistas de medios asociados a este tipo de financiamiento. En 2017 el premio fue entregado a Jorge Carrasco de *El Estornudo*, siendo recogido el trofeo por su editor Carlos Manuel Álvarez. La *web* anticubana del gobierno estadounidense Radio Televisión Martí de inmediato los entrevistó y celebró ese otorgamiento como “un mazazo en la cara de la prensa en Cuba” (2).

El Estornudo es un medio digital que se declara abiertamente financiado por la NED —organización creada por el Congreso de Estados Unidos durante el gobierno de Ronald Reagan, según *The New York Times* como *tapadera* de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés), para operaciones de financiamiento de proyectos creados o vinculados a la Agencia, que hasta entonces eran realizadas directamente por la propia CIA— y Open Society, entidad financiera internacional vinculada a las operaciones de influencia social y desestabilización en países con gobiernos considerados obstáculos geoestratégicos por Washington en Europa del Este y Latinoamérica (3).

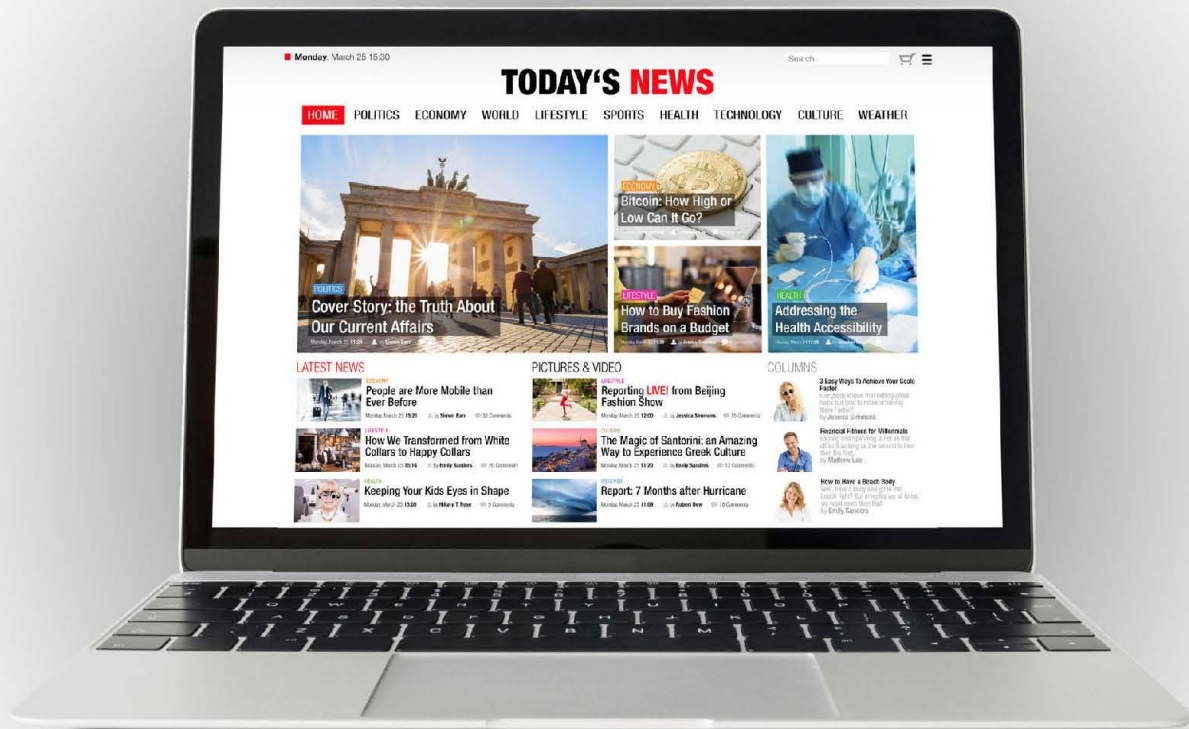
En 2019 fue privilegiada con el mismo premio la cubana Mónica Baró, por un trabajo realizado para la *web* Periodismo de Barrio, antes de pasar a trabajar luego para *El Estornudo*. La página digital Periodismo de Barrio surgió a partir del monto monetario recibido por su creadora, Elaine Díaz, como parte de una beca que le fuera otorgada por la Universidad de Harvard en 2014, dentro de los programas de “formación de líderes” que —a través de entidades fachada de la CIA aparentemente inocentes— se han implementado y financiado en varias universidades de Estados Unidos, Europa y América Latina. Posteriormente la página ha sido financiada a través de la Fundación Sueca de Derechos Humanos.

Luego de crear Periodismo de Barrio, Díaz fue invitada y presentada en la edición del Festival Gabo de 2016. Ella y su medio de comunicación fueron promocionados en una entrevista realizada por la *web* de la Fundación. Ese mismo año Mónica Baró, con un trabajo en Periodismo de Barrio, fue ubicada entre los finalistas al Premio. En 2017, Baró es entrevistada por la *web* del certamen “a propósito de la convocatoria del Premio 2018”, aunque no fuera parte de ella, ni ningún cubano, para que hablara de cómo es hacer periodismo “independiente” en Cuba, lo cual no venía al caso, pero era una manera de mantenerla visible.

Durante esa edición de 2018, Elaine Díaz es nuevamente invitada al Festival a una conferencia como directora de Periodismo de Barrio. Al año siguiente, 2019, finalmente se *saca del horno* el premio a un trabajo publicado en Periodismo de Barrio y escrito por Mónica Baró, quien poco antes había pasado a trabajar para *El Estornudo*.

Como nota curiosa del interés y familiaridad de la Fundación y el Premio hacia los medios llamados “independientes”, pero con financiamiento extranjero, en contraste con el poco aprecio a los medios nacio-





123RF

nales cubanos y los periodistas que trabajan en ellos, en la ficha de concursante de la Baró se describe con énfasis su trayectoria por Periodismo de Barrio y *El Estornudo*, mientras una línea menciona poéticamente que trabajó en “una revista estatal llamada *Bohemia*”. Así presentaron los redactores – según su conocimiento del periodismo cubano –, a dos páginas *webs* creadas un par de años antes, en relación a la más importante y antigua revista impresa de Cuba fundada en 1908.

En este año 2021 la nominación incluye al cubano Abraham Jiménez, por un trabajo publicado igualmente en *El Estornudo*. El otro se trata de un texto publicado en el sitio digital *YucaByte* por los periodistas Cynthia de la Cantera y Alberto Toppin. Junto con otros medios digitales, *YucaByte* fue recientemente presentado en la televisión cu-

baña como uno de los medios que reciben financiamiento de fuentes estadounidenses.

En todos los casos son medios digitales creados y sostenidos como parte de una operación a largo plazo implantada por la CIA en Cuba para fabricar una prensa que desde el internet generara contenido político deliberadamente tóxico hacia la Revolución Cubana, bajo la fachada del ejercicio periodístico. La operación –revelada por el trabajo de los servicios de contrainteligencia cubanos y el agente de la CIA Raúl Capote, realmente agente de la Seguridad del Estado y autor del libro de memorias *Enemigo*– fue iniciada a partir de una reunión celebrada en La Habana en 2004 entre funcionarios de la entonces Oficina de Intereses de los Estados Unidos (SINA, por su sigla en inglés), hoy Embajada, y oficiales de la Agencia Central de Inteligencia.

“

El vínculo de la NED y la Fundación Gabo, contraria a los valores promovidos por García Márquez, quien fuera corresponsal de Prensa Latina

”

La utilización de premios internacionales como mecanismo de validación y fabricación de prestigio para favorecer a las figuras surgidas como parte de la operación, sería ampliamente practicada con la primera de ellas, la *bloguera* Yoani Sánchez y su *blog Generación Y*, quien recibiera numerosos premios como justificación de fondos y mecanismo para posicionar su nombre, así como facilitar su acceso a las páginas de medios de prensa internacionales. Actualmente Yoani, aunque devaluada y desgastada por la información que se ha develado a través de los años sobre sus vínculos financieros, mantiene el diario digital *14 y medio*, dedicado a la manipulación noticiosa, propagación de *fake news* y propaganda proestadunidense, con sostén económico de las mismas fuentes.

Un patrón que claramente vemos en la utilización sistemática del Premio Gabo para la proyección internacional de la llamada “prensa independiente” cubana, con su falsa independencia, realmente sostenida por ese trasfondo financiero. El mismo Carlos Manuel Álvarez, director de *El Estornudo* reveló en una entrevista, luego de recoger el lauro en 2017, las posibilidades de funcionamiento del premio como herramienta de validación y acceso: “Tenemos la certeza de que pueden cambiar las cosas a partir de ahora, pero muchas dependen de cómo nos perciban”. (4)

Cualquiera se preguntaría cómo esto ha llegado a ocurrir, y de qué manera un prestigioso Premio periodístico, otorgado por una respetable entidad cultural, haya podido caer en eso. La Fundación ha recibido apoyo financiero y colaboración de muy diversas entidades, tanto del gobierno de Colombia y su Ministerio de Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por su sigla en inglés) y agencias de cooperación internacional, entre otras de indudable respetabilidad. Pero al



mismo tiempo otros actores financieros y de “trabajo colaborativo” han estado interesados en la Fundación Gabo, al parecer desde inicios de la década del 2000, cuando todavía llevaba el nombre de Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI).

El vínculo de la NED y la Fundación Gabo —enredada con los años en una telaraña de organizaciones de fachada periodística y financiera asociadas a la primera que evidentemente utilizan y se benefician del prestigio de la segunda, y por extensión, del nombre de su fundador— sólo pudiera tener explicación a partir de un distanciamiento de los valores promovidos por la figura de García Márquez, quien fuera corresponsal de Prensa Latina, compañero de trayectoria de la Revolución Cubana y entrañable amigo de su líder histórico Fidel Castro.



123RF

El investigador británico Michael James Barker, autor de ensayos como *The Soros Media Empire*, *The Power of Philanthropy to Enginner Concent* (2008) y *Under the Mask of Philanthropy* (2017), declarado admirador de la obra de García Márquez publicó en 2008 el artículo “The Democracy Manipulators” donde comentaba su decepción al comprobar el camino que se le había dado al proyecto concebido originalmente por el célebre novelista colombiano:

“La FNPI recibió su primer financiamiento de la NED en 2000, cuando obtuvo 75 mil dólares para entrenar periodistas en aspectos técnicos de corresponsalía de guerra, y establecer una red para proteger a los periodistas y la libertad de expresión en Colombia. Al año siguiente obtuvieron otros 72 mil dólares de la NED para continuar este trabajo, y otros 70 mil

más para realizar una serie de talleres (...). La Fundación no oculta su financiamiento proveniente de la NED, y abiertamente la incluye en su página *web* como aliada para su Proyecto Antonio Nariño, (orientado a la protección del periodismo dedicado al conflicto colombiano), presentado en 2001. La Fundación incluye en esa lista a Reporteros sin Fronteras, y presenta como “organizaciones asociadas” a la Asociación de Noticias de Derechos de la Infancia, Observatorio da Imprensa, Instituto Prensa y Sociedad, y el International Center for Journalists. He ilustrado en varios artículos cómo estas dos últimas organizaciones son herramientas de manipulación de la democracia que reciben fondos de la NED” (5).

Hoy varios *links* en la página *web fundaciónongabo.org* que mostraban algún vínculo con la NED conducen a contenidos retirados de la misma y ofrecen como resultado “Página no encontrada”. Pero el directorio de Aliados Históricos de la Fundación que ofrece la misma *web*, contiene un extenso listado de colaboradores, que —además de entidades respetables y de reconocimiento internacional— incluye no sólo a la embajada de Estados Unidos en Bogotá sino a varias organizaciones y medios digitales cuyos vínculos con la NED y Open Society han sido expuestos y conocidos públicamente. Tal es el caso del foro Distintas Latitudes, el diario digital salvadoreño *El Faro*, el Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas at Austin, Committe to Protect Journalists (CPJ), Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Fundación Konrad Adenauer, Global Forum for Media Development, International Center for Journalists, el Instituto Prensa y Sociedad (Ipys), entre otras.... y no faltaba más, avanzada la lista aparecen las mismas National Endowment for Democracy (NED) y Open Society Foundations.

“

La NED utiliza premios internacionales como mecanismo de validación y fabricación de prestigio para favorecer a las figuras surgidas de la operación

”



En el caso del Instituto Prensa y Sociedad (IpyS), es un nombre conocido en nuestro país. La Unión de Periodistas de Cuba (Upec) denunció en una declaración, respaldada en Twitter por el presidente Miguel Díaz-Canel, el 12 de octubre de 2019, que esta organización hizo llamadas telefónicas y envió mensajes de texto a varios de sus periodistas miembros para notificarles que habían sido seleccionados para un concurso de crónicas, organizado por dicho Instituto, en el que no habían participado.

La lista de trabajos y periodistas cubanos promovida por la maniobra de IpyS mezclaba deliberadamente nombres de periodistas del sistema de medios públicos con medios de financiamiento estadounidense: “La Unión de Periodistas de Cuba tiene bases políticas y éticas muy claras, caben en su seno múltiples opiniones, pero no comulga-

mos ni con la NED, ni con la OEA, ni con la Open Society de Soros, funcionales a las estrategias del gobierno de Estados Unidos para asfixiar a nuestro país” (6).

Según la convocatoria de la Fundación Gabo: “Ninguno de los aliados, asociados y patrocinadores interviene en la reglamentación, convocatoria y manejo del Premio”, y ojalá así fuera.

En cuanto a los trabajos cubanos nominados este año, sus historias y temáticas pudieran perfectamente haber sido abordadas, y debería ser así, por periodistas en alguno de los medios del sistema de prensa pública en Cuba: Uno, la historia de una mujer negra transexual que supera un duro pasado de violencia familiar; discriminación, y marginalidad para lograr realizarse como artista, como persona capaz y útil a la sociedad a pesar de los tremendos obstá-

culos que tuvo que vencer y convertirse ella misma en activista por los derechos de la comunidad de la diversidad sexual (conocida por las siglas LGBTI), y organizadora de actividades a favor de los niños de una localidad desfavorecida de la capital cubana.

El otro, una exposición sobre el nocivo impacto en la salud que produce en los pobladores de Moa la contaminación ambiental por la extracción industrial del níquel. Realidades profundas de la sociedad cubana que es imprescindible abordar. Ambas demuestran que el llamado “periodismo alternativo” que busca implementar en Cuba el financiamiento estadounidense consiste en tratar de ocupar los vacíos que le permiten temas escasamente tratados por la prensa institucional.

Pero en este caso, la diversidad de complejidades de un país como Cuba, con 11 millones de habitantes, queda bastante reducida ante la visión del certamen periodístico colombiano: El trabajo premiado en 2017 trataba sobre una persona trans negra. El premiado en 2019 sobre un asentamiento poblacional afectado por la contaminación por plomo dejada por industrias que funcionaron en el lugar. Los nominados de este año, nuevamente una historia trans negra, y otra de contaminación ambiental. Definitivamente la selección de trabajos cubanos para ser nominados y premiados, amén de la validez de las historias, ha caído en una monotonía temática. Aunque todavía menos monótona que la recurrente aparición del dinero de la NED y Open Society.

De resultar premiado alguno de los nominados cubanos, este texto pudiera haberse titulado “Crónica de un premio anunciado”. Por lo pronto queda mejor “La NED sí tiene quien le escriba”, y parecería ser, quien lo premie. Por encima de eso nos queda el periodismo que nos legó Gabriel García Márquez, y no perder la esperanza en que una Fundación y un Premio que lle-

van su nombre logren liberarse de la red en la que se han entrampado y puedan honrar el valor universal de ese legado.

Notas:

- (1) “Premios Gabo: estos son los 40 nominados de la edición 2020”. Infobae. Enero 7, 2021.
- (2) “Premio Gabo es un mazazo en la cara a la prensa en Cuba, dice ganador”. Radiotelevisión Martí. Octubre 1, 2017.
- (3) “A quien pueda interesar: Nuestra ruta del dinero”. *El Estornudo*. Mayo 13, 2020.
- (4) “*El Estornudo* y su Cuba de la calle”. *La Prensa*. Octubre 5, 2017.
- (5) *The Democracy Manipulators*. ZNET. Abril 26, 2008.
- (6) Declaración de la Unión de Periodistas de Cuba: Ni la NED, ni Soros, ni la OEA. Granma. Octubre 12, 2019.

* Originalmente publicado en Cubadebate (www.cubadebate.cu). Tomado de Rebelión (rebelion.org) bajo licencia de Creative Commons ◀

“

No se pierde la esperanza de que una Fundación y un Premio que llevan el nombre de Gabriel García Márquez logren liberarse de la red que los ha atrapado

”



123RF

EL TEXTO FUNDACIONAL DEL ANARQUISMO CIENTÍFICO

JESÚS ALLER/REBELIÓN*

El pasado 9 de febrero se cumplió 1 siglo exacto del fallecimiento en Dmítrov, localidad próxima a Moscú, de Piotr Kropotkin. Había regresado a su patria 4 años antes, con la esperanza de contribuir a la revolución que se vislumbraba en el horizonte, pero la deriva autoritaria que ésta fue tomando amargó el fin de sus días.

No hay forma mejor de honrar la memoria del príncipe anarquista que recordar su pensamiento, y mi objetivo aquí es hacerlo a través de una de las obras esenciales en las que nos lo legó: *El apoyo mutuo*, un trabajo de 1902 que constituye su gran contribución científica y tuvo la virtud de dotar de una base teórica al anarquismo. Traducido y reeditado continuamente, objeto de análisis y discusión, y siempre sugestivo y enriquecedor, este libro ha sido considerado muchas veces uno de los más valiosos que se han escrito nunca, y si atendemos a las perspectivas que nos abre con su visión del mundo animal y la historia de la humanidad, sin duda la opinión no es exagerada.

Sus experiencias en Siberia y otros lugares, y sus lecturas sobre zoología, le mostraban que el apoyo mutuo es un factor esencial en el progreso de la vida, y hay que decir además que en 1883, durante su encarcelamiento en Francia, había leído a Karl Kessler, un

zoólogo ruso que defendía y argumentaba esto mismo.

El libro lleva una introducción, destinada sobre todo a explicar el plan y la historia de la obra y a recordar a los precursores de las ideas que expone. Se clarifica además un concepto que va a ser esencial: la “lucha por la existencia”, que según el mismo Darwin debe entenderse en un sentido amplio, incluyendo no sólo la lucha de los individuos de una especie entre ellos para sobrevivir, sino también la de todo el grupo contra los obstáculos naturales o las otras especies, la cual no excluye la colaboración como instrumento eficaz para la supervivencia.

“A pesar de que entre diferentes especies, y en particular entre diferentes clases de animales, en proporciones sumamente vastas, se sostienen la lucha y el exterminio, se observa al mismo tiempo, en las mismas proporciones, o tal vez mayores, el apoyo mutuo, la ayuda mutua y la protección mutua entre los animales pertenecientes a la misma especie, o por lo menos, a la misma sociedad. La sociabilidad es una ley de la naturaleza tanto como lo es la lucha.”

El anarquismo, que había nacido como proyecto emancipador para una sociedad fraternal y libremente federada, era frecuentemente denostado en la época en que se publica *El apoyo mutuo*. Un factor de la evolución

como algo utópico, completamente ajeno a la realidad, obtuso y risible. Sin embargo, después de la plétora de información presentada en esta obra, cualquiera puede deducir cómo el denigrado proyecto enraíza en los datos más sólidos de la biología y la historia. La moral anarquista y el empeño de construir otro mundo sin explotación aparecen a partir de ese momento como lo más razonable que puede imaginarse.

Tras la lectura de *El apoyo mutuo*, una de las impresiones más fuertes que nos quedan es la de la absoluta actualidad de todo lo que se nos ha descrito. En esta era de dominio neoliberal, los ideólogos del pensamiento único se afanan cada día por convencernos de que los males del mundo son inevitables al estar en el propio ADN de la vida. Según ellos, desigualdad, injusticia, guerra, ruina y expolio son a modo de “condiciones naturales de la existencia” y poca cosa podemos hacer por mitigarlos. “Las mariposas hacen lo mismo”, vienen a decir, y se impone una sufrida conformidad ante el desastre cotidiano.

Contra esta insidiosa falsedad tan repetida, que impregna la mentalidad dominante en nuestros días, la exuberante acumulación de datos que Kropotkin nos suministra en *El apoyo mutuo* tiene el poder de deleitarnos con la hermosa variedad de “Eros” en todos los escenarios de la vida y de la historia humana. “Thánatos” nunca deja de acechar, pero somos nosotros los llamados, en este preciso instante, a afrontar un futuro que está por escribir.

* Extracto publicado bajo licencia de Creative Commons. El artículo se puede consultar íntegramente en Rebelión, donde se publicó originalmente: <https://rebelion.org/el-texto-fundacional-del-anarquismo-cientifico/> ◀

◀ CONECTA CON NOSOTROS



SÍGUENOS EN
www.contralinea.com.mx
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 ***facebook.com/contralinea***  ***@contralinea***  ***Revista Contralinea***

Fortuna

Negocios y Finanzas

En línea

revistafortuna.com.mx

